

INTRODUCCIÓN

Este estudio es un análisis de las condiciones y requerimientos para la consolidación de un proceso de desarrollo sostenible (DS) en un contexto de guerra. El DS se asume como una dinámica local en la que es necesario construir sociedad civil y poder político de los sectores sociales excluidos, como base fundamental para la sostenibilidad socio-política.

El énfasis del análisis está puesto en la necesidad del fortalecimiento del campesinado como sociedad civil y en la construcción de un poder político que lo posicione como un sujeto de desarrollo; porque se entiende que la sociedad civil no actúa ni se expresa como un todo unificado y armónico, sino que en su interior se cruzan distintas concepciones, posicionamientos e intereses.

La construcción de poder político se entiende, en el sentido en que lo define Hannah Arendt, como la capacidad que tienen los sujetos de concertar entre sí, con el Estado y con otros actores. Esto se logra en la medida en que los individuos se organizan en torno a un interés común.

Hacer este análisis en un país como Colombia, exige tener en cuenta el contexto de guerra, pues ella ha incidido históricamente en los procesos de construcción de sociedad civil y de poder político.

De igual manera se tienen en cuenta los procesos que han contribuido a la democratización de la vida del país y a generar condiciones favorables para el desarrollo sostenible.

El primer capítulo aborda los conceptos de sociedad civil, construcción de poder político, sostenibilidad socio-política y desarrollo sostenible, que son fundamentales en el estudio.

En el segundo capítulo “La construcción de sociedad civil y la participación política del campesinado. Un camino hacia la sostenibilidad socio-política”, se hace un análisis histórico de los intentos de construcción de sociedad civil y poder político desde el campesinado colombiano, identificando la forma como la guerra y el desplazamiento forzado han dificultado dichos procesos y también resaltando las dinámicas que los han favorecido.

En el tercer capítulo se hace un análisis del contexto actual en el que se tienen en cuenta los aspectos demográficos, económicos, sociales y políticos, así como la agudización de la guerra y el desplazamiento forzado como factores determinantes en las expectativas de construcción de la sostenibilidad socio-política del desarrollo.

El cuarto capítulo es un estudio de caso de CorpoNogales, una corporación ambiental de base campesina del municipio de Guadalajara de Buga. En él se aplica el análisis hecho en el estudio, a fin de identificar situaciones, relaciones e intervenciones que es necesario mejorar para consolidar dichos procesos.

En el quinto capítulo se recogen las conclusiones que se han considerado más relevantes y que dan pistas respecto a como incidir positivamente en la construcción de la sostenibilidad socio-política y por ende del desarrollo sostenible.

PRESENTACION

Problema

A partir de la década del 80, en Colombia se han ido dando cambios de índole social, político, económico y administrativo. Uno de los más importantes es la descentralización administrativa, que se inicia en 1986. Con la elección popular de alcaldes, la transferencia a los municipios de la gestión de su propio desarrollo y la creación de nuevos mecanismos y espacios de participación se abre un nuevo camino en la vida política del país.

Estos cambios quedaron consignados en la Constitución Política de 1991 y están amparados en los Principios Fundamentales que señalan que “Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista...”; “son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general... facilitar la participación de todos en las decisiones que les afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo...”; “la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce de manera directa o por medio de sus representantes...”¹

¹ Constitución Política de Colombia de 1991. Edición actualizada. 1998. p. 11-12

Con estos Principios Constitucionales se reconoce el derecho legítimo de todos los ciudadanos de participar en los procesos en que se toman las decisiones acerca de los asuntos que les competen.

Sin embargo, la historia reciente del país ha mostrado resultados poco positivos en la apropiación y aplicabilidad de estos principios y aunque se han creado y/o institucionalizado diversos espacios y mecanismos de participación, esto no ha sido suficiente para que la participación se haya cualificado, ni para generar procesos sociales que conduzcan al empoderamiento de los sectores sociales más vulnerables.

Esta situación ha sido el resultado, de la falta de voluntad política de la clase dirigente y de la guerra que ha amenazado seriamente el ejercicio de los derechos ciudadanos y los procesos de construcción de los sueños.

En Colombia hemos padecido una guerra selectiva en la que valiosos y valientes hombres y mujeres lo han perdido todo, por apostarle al sueño de una sociedad en la que la vida digna sea posible para todos. Ha sido una guerra que ha afectado en forma incisiva a los sectores populares impidiendo que puedan posicionarse como sujetos sociales en igualdad de condiciones.

Entre los sectores sociales más vulnerados por la guerra y la exclusión política está el campesinado, que históricamente ha visto amenazadas sus iniciativas de organización como sociedad civil y por lo tanto bloqueadas sus aspiraciones de participación directa, en la toma de decisiones en el contexto local y nacional.

De allí que sea necesario apostarle a la consolidación del campesinado como sociedad civil, así como a la ampliación y fortalecimiento de una cultura de participación directa, que reconozca y valore la diversidad de los actores sociales y que posibilite hacer efectivo el acceso de todos a dichos derechos.

En el caso del municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca, Colombia, el proceso de descentralización administrativa no ha logrado consolidar los espacios de participación y concertación legalmente constituidos, como por ejemplo el Consejo Municipal de Desarrollo Rural -CMDR-, ni las organizaciones campesinas, desde donde se estaba intentando generar una dinámica de democratización de las relaciones de los campesinos con la administración municipal.

Aunque la agudización de la guerra y la falta de voluntad política son las causas principales de esta situación, es conveniente analizar las debilidades internas que han contribuido a que estas organizaciones y el CMDR hayan sido tan frágiles.

Los campesinos de Buga continúan teniendo una participación muy pobre en la toma de decisiones a nivel local. Estas son tomadas de manera vertical y arbitraria por los sectores sociales más fuertes y por la administración municipal, respondiendo a los intereses de estos y a políticas generales del nivel nacional y/o regional. En esa medida han excluido de la planeación del desarrollo, los intereses y potencialidades de los campesinos².

² Yurjevic, Andrés. 1998^a. Introducción al desarrollo sustentable.

Vale la pena tener en cuenta que de esta manera continúa siendo desde lo urbano de donde se ejerce el control, materializándose la visión del modelo neoliberal dominante, para el cual la sociedad urbano-industrial tiene valor en si misma, en tanto la sociedad rural-campesina sólo lo tiene en la medida en que le es funcional a ella.³

A la falta de voluntad política de la clase dirigente para favorecer la participación de la sociedad rural-campesina en el espacio local, se suma el hecho de ser los campesinos la minoría poblacional (10.6%) en un municipio mayoritariamente urbano (89.4%). Los campesinos han tenido una participación formal y marginal en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, en el cual en últimas se consignan los intereses urbanos y lo rural es sólo un anexo. En esa medida la participación de los campesinos, cuando se da, es un mecanismo para 'legitimar' las decisiones que otros toman. Es importante señalar que esta situación ha venido cambiando, aunque lentamente, en los últimos años.

La ya difícil y precaria posibilidad de organización y participación de los campesinos en las instancias de decisión en Buga se hizo más compleja a partir del segundo semestre de 1999 con la agudización de la guerra en el Centro del Valle del Cauca, sobretodo en la zona rural.

En los municipios de Buga, San Pedro y Tuluá, a la presencia de los grupos guerrilleros se sumó la de los 'paramilitares', que entre los años 1999 y 2001 en diferentes incursiones a veredas de la zona han asesinado, en masacres o individualmente, a cerca de 100 campesinos y campesinas, muchos/as de ellos/as integrantes de las

³ Yurjevic, Andrés. 1998b. Un enfoque que valorice la agricultura y el medio rural.

organizaciones comunitarias y han ocasionado el desplazamiento forzado de 5.136 campesinos y campesinas registrados por la Red de Solidaridad Social y 1.026 que no se han reportado ante esta instancia por temor.⁴

Esta situación ha producido la dispersión de las organizaciones aumentando la fragmentación del tejido social y frenando la dinámica de diferentes procesos que se venían adelantando a nivel de las fincas, las veredas y el municipio.

Como consecuencia se ha dificultado aun más la apropiación por parte de los campesinos de los espacios y mecanismos de participación legalmente constituidos, desde los cuales se ha intentado avanzar en la concertación del desarrollo local.

Este debilitamiento de los campesinos como sociedad civil se constituye en un obstáculo para la sostenibilidad socio-política del desarrollo local, por lo que se hace necesario apostarle a la reconstrucción vital de los campesinos para que puedan desempeñar su rol como sujetos históricos, para recomponer el tejido social, rescatar el potencial humano de todos los que creen y participan de este sueño, y seguir avanzando en la construcción de un desarrollo que responda a los intereses y esperanzas de los actores locales comprometidos con la equidad, la justicia y la convivencia pacífica.

⁴ Presidencia de la República, Red de Solidaridad Social, Delegación Valle del Cauca. Enero 31 del 2001.

Tema a abordar

La búsqueda de soluciones a los desafíos planteados requiere conocer el contexto nacional y local en el que se enmarcan los procesos que desde el campesinado le han apuntado a su empoderamiento como sector social, a la construcción de la sociedad civil y a la participación en las instancias donde se concerta el desarrollo local.

Así mismo, es necesario hacer un análisis sobre la forma como la lógica y la dinámica de la guerra deconstruyen las organizaciones campesinas y paralizan los procesos de concertación.

En el análisis de las condiciones en que se enmarca el desarrollo local es importante identificar los diferentes actores, sus recursos, las relaciones de poder que los median, cómo se articulan y cuáles son las redes de interacción existentes.

Otro tema que es importante tener en cuenta es la relación de las instituciones públicas y privadas con los campesinos, la incidencia que ellas tienen en su formación social y política y por lo tanto en su empoderamiento como sujetos sociales individuales y colectivos.

Hipótesis

El fortalecimiento del campesinado a través de sus organizaciones, de su participación en las instancias de decisión y de su interacción con otros actores sociales permitirá superar la violencia, fortalecer la sociedad civil e impulsar el desarrollo local sostenible.

Aporte

Se espera que esta investigación haga aportes a:

- ◆ La elaboración teórica de la dimensión socio-política del desarrollo sostenible
- ◆ La reflexión sobre la importancia de construir sociedad civil desde el mundo campesino.
- ◆ La identificación y/o constatación de una estrategia de resistencia pacífica desde los campesinos, ante las condiciones que los excluyen y los violentan.

Contribuciones

Las contribuciones están dirigidas a aumentar la capacidad de los agentes del desarrollo.

Específicamente esta dedicado:

- ◆ A las comunidades campesinas y sus organizaciones, identificando elementos que les ayuden a cualificarse y fortalecerse como sociedad civil.

- A las ONGs vinculadas al desarrollo rural, para que la definición de sus proyectos y estrategias estén orientadas a cualificar y fortalecer a la sociedad rural-campesina y se enmarquen en un enfoque de desarrollo sostenible.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

El presente estudio se fundamenta en cuatro conceptos básicos: sociedad civil, poder político, sostenibilidad socio-política y desarrollo sostenible. Se presentan en un orden secuencial con el que se intenta mostrar su relación e interdependencia.

Para la comprensión e incorporación de estos conceptos se hizo una revisión bibliográfica de varios autores, que desde diferentes tópicos han abordado estos conceptos y aunque se retoman aportes de varios, quienes contribuyen más significativamente a la fundamentación teórica de este estudio son, David Barkin y José Alejandro Aguilar, S.J., por sus contribuciones a la comprensión de los conceptos de sociedad civil, desarrollo rural, desarrollo local y desarrollo sostenible; de igual manera Jairo López, S.J., por su elaboración de una noción de poder político con base en el estudio del pensamiento político de Hannah Arendt. Los dos últimos, además tienen como uno de sus referentes la misma realidad local que se analiza en esta tesis.

Sociedad civil

La noción de sociedad civil está orgánicamente ligada a la noción de Estado, a ello se refiere Cáceres cuando plantea que “la sociedad civil se constituye en relación o en oposición al Estado”.⁵

Es una construcción social históricamente determinada, que pasa por el reconocimiento de sí mismo y del otro como ciudadano, es decir, como sujeto de derecho en la interacción con el Estado y con sus congéneres. Está constituida por una diversa gama de actores que se organizan en torno a diversos intereses y desde allí erigen su poder.

No obstante, esto no implica que la sociedad civil sea una gran ‘masa’ cohesionada y libre de tensiones internas, por lo que se entiende que la sociedad civil no actúa ni se expresa como un todo unificado y armónico, sino que desde su interior fluyen distintas concepciones y posicionamientos frente a la vida. Aun así, su fortaleza está en su capacidad de dialogar y concertar internamente y con el Estado sus diversos intereses.

Al interior de la sociedad civil, los niveles de poder que se establecen a partir de la condición social, cultural, económica y política, son determinantes en la posibilidad real de interlocutar internamente y con el Estado.

La posibilidad de incidir efectivamente ante el Estado, en los asuntos que le competen a los distintos actores sociales, se da en la medida en que se tenga capacidad y poder como

⁵ Cáceres, Teresa y Otros. 1997. Indicadores de gestión local. SUR Centro de estudios sociales y educación.

sociedad civil. Lo que se logra mediante el equilibrio de los poderes internos de modo que sea posible la equidad en sus relaciones.

La comprensión y apropiación de esta noción de sociedad civil implica aceptar que su carácter social, cultural, económico y político, hace de ella una estructura excluyente, por lo que sería equivocado pensar que expresa como una unidad los intereses de todos los sectores sociales.

En ese sentido, es importante que mediante procesos organizativos autónomos los sectores sociales, entre ellos los campesinos, se fortalezcan como sociedad civil y puedan tener poder para lograr una participación real y efectiva en la construcción de la sociedad y del desarrollo.

Construcción de poder político

La construcción de poder político se entiende, en el sentido en que lo define Hannah Arendt, como la capacidad que tienen los sujetos de concertar entre si, con el Estado y con otros actores. La construcción de poder se da en la medida en que los individuos se organizan en torno a un interés común, “parte de un consenso y pertenece al grupo que concerta, que está unido y actúa”.⁶ El poder no le ha sido otorgado por voluntad divina,

⁶ López, S.J, Jairo. 2000. Construcción del poder político en Colombia. Estudio de caso en los campesinos de Buga, Valle del Cauca. Pontificia Universidad Javeriana.

ni puede ser otorgado por voluntad humana, a ningún individuo, grupo, sector social, etnia o nación en especial.

La construcción de poder está sujeta a múltiples tensiones y conflictos de intereses, toda vez que el poder expresa capacidad y fuerza para ejercer el control y es la lucha por el control la que genera exclusión y dominación de unos individuos y/o grupos sociales sobre otros.

La capacidad se refiere al conocimiento de la realidad y al direccionamiento de la acción, es decir, saber de dónde se viene y a dónde se quiere llegar. La fuerza es la posibilidad de impactar, lo cual se logra con el actuar unido, con la organización. Esto es posible con la formación de una voluntad común, a través de un proceso comunicativo guiado por el objetivo de alcanzar algún tipo de entendimiento u opinión conjunta. Según Arendt, lo que mantiene unido al pueblo es la acción, que es lo que hoy denominamos organización, y lo que al mismo tiempo el pueblo mantiene vivo al permanecer unido es el poder.⁷

En el pensamiento de Hannah Arendt la política se concibe como la acción “discursiva y práctica de los individuos libres e iguales interesados en el bien común”. Lo que permite pensar que con la construcción de poder de los distintos actores sociales, se puede llegar al establecimiento de nuevas relaciones sociales fundamentadas en el respeto, la equidad y una nueva cultura política.

⁷ Cf. López, S.J., Op. Cit.

El poder político referido a lo local se entiende como la capacidad y la disponibilidad de los distintos sectores sociales organizados, de participar en las decisiones de políticas macro, así como de proyectos municipales y comunitarios, de tipo económico, político, social, cultural o ambiental.

La construcción del poder político de los sectores excluidos de la sociedad civil, entre ellos los campesinos, es un factor fundamental en la búsqueda de la sostenibilidad socio-política en el contexto local, toda vez que posibilita la formación de sujetos políticos con capacidad de interactuar entre sí y con el Estado.

Sostenibilidad socio-política

La sostenibilidad socio-política se concibe como un sistema de relaciones entre los actores sociales, fundamentado en el reconocimiento y valoración de sus diferencias como un factor favorable al desarrollo y que debe estar en la base de los procesos de concertación. Se trata de la posibilidad real de que todos los actores sociales participen activamente en la búsqueda del desarrollo, aportando, además de su talento humano, todos los recursos con que cuentan para su bienestar y el de los demás.

Para que la sostenibilidad socio-política sea posible se requiere la existencia de una sociedad civil fuerte y con capacidad, es decir, con poder político, para interactuar con el Estado y con otros actores sociales, que en alguna medida tengan incidencia en la consolidación del desarrollo.

Un factor fundamental es crear condiciones de carácter social, político, cultural y económico que posibiliten y viabilicen el equilibrio entre los distintos poderes, tanto al interior de la sociedad civil como entre el poder de ésta y el del Estado, para decidir acerca de los asuntos que les competen. De esta forma se democratiza el acceso y control de los recursos⁸.

En un contexto como el de Colombia, donde el equilibrio de poderes no involucra sólo a la sociedad civil y al Estado, sino también y en medida muy significativa a los diferentes actores armados, es necesario que ese equilibrio de poderes se plantee igualmente con relación a ellos.

Aunque de hecho puede parecer absurdo este planteamiento, toda vez que la lógica de la guerra se fundamenta y a la vez profundiza, precisamente, el desequilibrio de los poderes en pugna, donde el debilitamiento de unos conlleva al fortalecimiento de otros.

Sin embargo, o precisamente por ello, es necesario asumir que la sostenibilidad socio-política en un contexto de guerra requiere, además de las condiciones señaladas anteriormente, el reconocimiento y respeto de la sociedad civil como un actor social no beligerante.

⁸ Chavéz, Harry y Medrano, Sonia. 1995. Poder Local, Gestión Popular y Desarrollo. Instituto Nicaragüense de Investigación y Educación Popular.

Por su parte la sociedad civil tiene que asumir una posición clara frente a la guerra y a los actores armados de tal manera que pueda hacer valer sus derechos y mantener y consolidar los espacios y mecanismos legales para dirimir los conflictos y concertar el desarrollo.

La autonomía en la toma de decisiones cobra una singular importancia toda vez que ella debe posibilitar la expresión de los propios intereses y la libertad para optar por las estrategias que se consideren más indicadas para defenderlos.

La sostenibilidad socio-política implica, la existencia de espacios de concertación en donde los sectores sociales, puedan participar en forma real y eficiente en la definición de su destino. Para que ello sea posible es necesario que estén organizados, que tengan conocimiento de la realidad y hayan definido un horizonte estratégico con base en el cual concertar.

La sostenibilidad socio-política se concibe aquí como el resultado de una dinámica local, dado que es en la localidad donde las relaciones y condiciones señaladas se viven en forma más cercana y donde, por lo tanto, dichas relaciones pueden ser transformadas. Se asume también, como el componente básico del desarrollo sostenible, toda vez que ella puede dinamizar y articular a los demás componentes.

Desarrollo Sostenible

El DS se entiende aquí como una dinámica local en la que interactúan los diversos actores de la sociedad civil, el Estado y la naturaleza en torno a cinco dimensiones o componentes: lo social, lo político, lo cultural, lo ambiental y lo económico. Se le atribuye al componente socio-político una gran importancia por su papel en la búsqueda de la sostenibilidad integral del desarrollo local.

Al hablar de DS, es preciso tener en cuenta las connotaciones del concepto de desarrollo, cuyo supuesto básico, según plantea Paéz, descansa sobre la alta valoración de la idea de progreso y modernidad, que da prioridad a la producción material y al consumo como sinónimo de calidad de vida⁹; supuesto que lleva implícitas relaciones de dominación del hombre hacia la naturaleza y de los hombres entre sí.

Dicho concepto tiene limitaciones que hacen que al relacionarlo con el concepto de sostenibilidad pueda resultar ambiguo y hasta contradictorio, pues la sostenibilidad se concibe como un proceso orientado a la búsqueda del equilibrio en las relaciones sociales y en las relaciones sociedad-naturaleza. Equilibrio que se fundamenta a su vez en una relación integral de lo económico, lo ambiental, lo social, lo político y lo cultural.

⁹ Paéz, Armando. 1999. Del desarrollo a la ecología social. Revista Mad # 1. Dpto de Antropología. Universidad de Chile.

Partiendo del reconocimiento de dichas limitaciones y ambigüedades, comparto el planteamiento de Aguilar, con relación a que "el DS es un concepto polémico por su amplio espectro, sin embargo, lo que lo hace relevante es su capacidad de convocar una amplia confrontación de diferentes discursos, políticas y prácticas, es un concepto y discurso en construcción y por lo tanto no existe un pensamiento único con relación a él".

Lo que marca la diferencia entre los diversos discursos, es la práctica consecuente con una visión integral de DS que se exprese en la búsqueda de nuevos caminos para el desarrollo y para el manejo de los recursos, que se apoye en la riqueza cultural de los pueblos y fomente la organización y participación local¹⁰.

Se asume el DS como un reto que implica transformaciones profundas de carácter social, político y económico, en las que se reconozca y valore lo cultural y lo ambiental como elementos esenciales del desarrollo. Cambios que es posible iniciar en lo local, toda vez que es allí donde estos componentes del desarrollo se concretan en las prácticas cotidianas de las personas.

La incorporación de lo local en el ámbito de las decisiones se constituye en un aspecto dinamizador del DS, porque allí concurren los diversos actores sociales con sus talentos y recursos. En esa medida es importante generar y/o asumir las condiciones necesarias para la democratización real de las decisiones locales.

¹⁰ Aguilar, S.J., José Alejandro. 2000. Hacia la sostenibilidad a través del diálogo y cooperación entre diversos tipos de conocimiento.

Lo anterior demanda la existencia de una sociedad civil fuerte con capacidad de concertar y de un Estado con voluntad política para hacerlo, así como el reconocimiento y viabilización de los mecanismos legales mediante los cuales sea posible la participación real de todos en las decisiones locales. Se trata de la búsqueda de condiciones que dinamicen el entramado social que constituyen los actores institucionales y no institucionales, formales y no formales. Esto se refiere a movilizar todos los elementos de poder que influyen en el gobierno real de un territorio, no se trata entonces de la búsqueda de un gobierno local eficiente, no es un asunto de gobernabilidad sino de democratización del poder.

Cuando se hace referencia a que el DS es la búsqueda de la armonía en las relaciones sociales y entre la sociedad y la naturaleza, puede resultar obvio señalar la importancia de la articulación, igualmente armónica entre lo urbano y lo rural. Sin embargo, es necesario hacerlo, pues no contribuye al DS hacer caso omiso de la fragmentación que existe entre estos dos ámbitos.

Desde el enfoque dominante de desarrollo, fundamentado, como ya se ha señalado, en la idea de progreso que concibe lo rural como ‘atrasado’ y lo urbano como ‘avanzado’, la sociedad rural campesina no tiene relevancia política ni económica y por eso ha sido excluida de las instancias de decisión local. Concepción esta que es en todo contraria al DS y que obliga a reivindicar el papel del campesinado en el desarrollo local como un factor clave para la sostenibilidad.

Con relación a este tema Barkin hace aportes que ayudan a dimensionar el papel de la sociedad rural campesina en el desarrollo local, cuando plantea que es deseable y urgente volver a desarrollar la economía campesina, lo que no es simplemente un asunto de rescate de culturas antiguas, sino tomar ventajas de una herencia cultural y productiva importante para proporcionar soluciones a los problemas de hoy y mañana.

No es una cuestión de reinventar la economía campesina, dice, sino de reunirla con sus propias organizaciones para esculpir espacios políticos que les permitan ejercitar su autonomía para definir formas en las que sus organizaciones guiarán la producción para ellos mismos y para comercializar con el resto de la sociedad. Los productores rurales marginados ofrecen una promesa importante; si se fomenta su producción, pueden sostenerse por sí mismos y hacer contribuciones importantes al resto de la sociedad.

En contraste, si prevalecen las políticas rurales que los países del tercer mundo definen como “eficiencia” por el criterio del mercado internacional, basadas en la estructura política y tecnológica de las naciones industrializadas, los campesinos serán arrebatados de sus campos de siembra tradicionales y las importaciones de alimentos comenzarán a competir fuertemente por las divisas, desplazando a los bienes de capital y otras prioridades nacionales, como ha pasado en muchos países.

A diferencia de los dualismos que hoy permean todas nuestras sociedades –confrontando a ricos y pobres- la propuesta pide la creación de estructuras de modo que un segmento de la sociedad que elige vivir en las áreas rurales, encuentre apoyo en el resto de la nación para instrumentar un programa alternativo de desarrollo regional. Se trata de la

introducción de una estrategia explícita de fortalecimiento de la base social y económica para una estructura que permita a estos grupos mayor autonomía¹¹.

En relación con lo anterior, continua diciendo Barkin, “la sostenibilidad no es simplemente un asunto del ambiente, de justicia social y de desarrollo; sino que también se trata de la gente y de su sobrevivencia como individuos y culturas. De manera más significativa, la pregunta es si los diversos grupos de población continuarán sobreviviendo y de qué manera.”

La sostenibilidad es entonces una lucha por la diversidad en todas sus dimensiones y conduce a un grado de especialización mucho menor dentro de todas las áreas de la producción y de la organización social.

“Para las organizaciones implicadas en proyectos de desarrollo sostenible en áreas rurales, el conflicto se centra alrededor del control del poder político y económico local y sobre el uso de los recursos. La lucha por asegurar una voz mayor para los campesinos en el proceso, no asegura que sus decisiones conduzcan al desarrollo sostenible. Pero esa participación democrática de base creará los cimientos para una distribución más equitativa de la riqueza, uno de los principales prerequisites para el surgimiento de una estrategia de desarrollo sostenible”¹².

¹¹ Barkin, David. Estrategias de los campesinos mexicanos: Alternativas frente a la globalización. <http://www.cebem.com/biblioteca/toluca/barkin-mx1.pdf>.

¹² Barkin, 1999. Op. Cit.

Con el ánimo de ampliar este último enunciado vale la pena citar el planteamiento de Aguilar en cuanto a que "el DS no es solamente una estrategia específica de desarrollo. Es sobretodo una aproximación para aprender acerca de la vida y el mundo. El principal objetivo del aprendizaje, aquel que conduce a la sabiduría, es ayudarnos a establecer relaciones armónicas entre los seres humanos y entre las diferentes sociedades con la naturaleza, mientras superamos los desafíos principales y realizamos nuestros sueños más profundos"¹³.

¹³ Aguilar, S.J., 2000. Op. Cit.

CAPITULO II

ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONOMICO

Población

Colombia es un país urbano si se consideran los datos de población por cabecera y el resto (municipios con menos de 100.000 hab. en la cabecera). Así lo indica el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el censo de población de 1993. El 73% de la población está en las cabeceras municipales y el 27% en el 'resto'. Sin embargo, vemos que sólo las 5 principales ciudades tienen el 32% del total de la población del país, 26 municipios con más de 100.000 habitantes tienen el 19% y 1025 municipios con menos de 100.000 habitantes tienen el 49% de la población total. Lo anterior indica que el 74% de los municipios del país son esencialmente rurales¹⁴. Este dato permite hacer otra interpretación, señalando que según la composición de sus municipios, Colombia es un país fundamentalmente rural.

El departamento del Valle del Cauca tiene una población total proyectada al año 2002, según censo de 1993 de 4'318.191 habitantes, de los cuales 3'715.237 (86%) están en las cabeceras y 602.954 (14%) en la zona rural.¹⁵

¹⁴ Pérez, E, Op. Cit, p. 15-19

¹⁵ Departamento del Valle del Cauca. <http://www.gobernaciondelvalle.gov.co/gobernación/municipios/valle.asp>.

Buga tiene, según las proyecciones del mismo censo del DANE, 133.817 habitantes de los cuales 119.675 (89.4%) corresponden a la zona urbana y 14.142 (10.6%) a la zona rural¹⁶.

La zona rural montañosa fue poblada a lo largo del siglo XX por colonos del Valle a los que el Estado o los hacendados les entregaban tierras a cambio de trabajo. También llegaron hasta aquí campesinos de los departamentos de Santander, Cundinamarca y Boyacá, principalmente, desplazados a causa de las muchas violencias que ha vivido el país. Por ello se explica la diversidad de culturas que se han entrecruzado, dando origen al campesinado que puebla las laderas de Buga.

Esta información es relevante a la hora de justificar la importancia de lo rural en lo político, lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural. La marginalidad de la sociedad rural, que es básicamente campesina, representa la exclusión de la mitad de la población de este país, lo que significa que no se aprovecha su potencial ni se le reconoce el derecho a recibir los beneficios que la sociedad produce.

Por eso la importancia de reivindicar la revalorización de la sociedad rural campesina y optimizar sus aportes al desarrollo.

¹⁶ Plan de Ordenamiento Territorial de Buga. 2000. Convenio Alcaldía Municipal, Cámara de Comercio. Cuadro A17

Tenencia de la tierra

En un país de las características de Colombia, la cuestión agraria es un tema obligado. La inequidad en la tenencia de la tierra, ha sido una de las causas de las guerras internas.

“En Colombia existe un alto grado de concentración de la tierra. Para 1996, el 91% del total de predios (que son los que tienen hasta dos UAF¹⁷) ocupa tan sólo el 21% de la superficie (Machado, 1998). Hasta 1984 los datos reflejaban una tendencia a la desconcentración, pero las cifras del período 1985-1996 muestran un fortalecimiento de la gran propiedad, una fragmentación de la pequeña propiedad y una mediana propiedad en crisis (Machado, 1998). Esto indica un proceso de polarización entre grandes y medianos propietarios, en donde estos últimos se multiplican en medio de la pobreza.” (Pérez, E y A, Farah, 1999).

Uno de los argumentos de la subversión es la reforma agraria. En ese sentido, el Banco Mundial, Washington, D.C. (1998) plantea que “la actividad de las guerrillas, la extorsión y los secuestros han debilitado a la clase terrateniente y contribuido en forma sustancial a la violencia política en las áreas rurales. Sin embargo, no han roto el dominio de los terratenientes, ni producido patrones más equitativos de tenencia de la tierra”. Es un asunto en el que no se ha avanzado y el conflicto por tierras es una constante que paradójicamente ahonda la inequidad, toda vez que el desplazamiento

¹⁷ La UAF (Unidad Agrícola Familiar) es el área estipulada para generar tres salarios mínimos de ingreso mensuales a una familia.

forzado por el conflicto, ha obligado a muchas familias a dejar abandonadas sus tierras, situación esta que ha favorecido la relativización de muchas zonas del país, lo que implica que muchas más familias se quedan sin tierra.

La reforma agraria, por la vía legal, en 35 años ha cubierto menos del 10% de las familias sin tierra¹⁸, las titulaciones que se han hecho están por fuera de la frontera agrícola, lo que indica que no se ha transformado la estructura de tenencia de la tierra. El Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) habla del “mercado de tierra”, que consiste en una relación directa entre oferentes y demandantes de tierras, basada en la ley de la oferta y la demanda y no en criterios de justicia y equidad. En el momento en que ellos llegan a un acuerdo interviene el INCORA para subsidiar el 70% del precio acordado¹⁹.

Esta propuesta se enmarca en la descentralización, pues aunque los recursos del INCORA son recursos de la Nación, deben ser canalizados por la vía de la concertación local. De allí que la ley 101/93 y la ley 160/94 ordenan la creación de la Comisión de Reforma Agraria al interior de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), como un mecanismo para establecer las prioridades de redistribución de la tierra a nivel local. Mecanismo que no ha funcionado por la fragilidad que presentan los CMDR, por lo tanto el sistema centrado en el INCORA es el que sigue funcionando.

¹⁸ Federación Nacional de Sindicatos Agrarios (FENSUAGRO). 1998. El sueño de la reforma agraria.

¹⁹ Pérez, E, Op. Cit, p. 23-26

Así, la mayoría de campesinos del país siguen agarrados a las laderas de las cordilleras, erosionando cerca de 200.000 hectáreas de suelos frágiles²⁰, mientras las mejores tierras, planas y en muchos casos con riego, son latifundios potrerizados, lo que se ha constituido en una forma de ‘legitimar’ tierras adquiridas con dineros ilícitos, que son utilizados para ganadería extensiva. En Colombia, según el censo hecho en 1995 hay 2’224.729 minifundios que suman en total 11’773.395 hectáreas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 1995).

Otro factor que indica la poca posibilidad de reforma agraria por la vía estatal, es el paulatino desmonte del INCORA, bajo el argumento de su burocratización, lo que es relativamente cierto, pero no por ello la salida es acabarlo. Es claro que se trata de una solución de corte neoliberal que tiene que ver con la minimización del Estado.

De esta manera, el problema de la tenencia de la tierra sigue sin resolverse y la implementación del modelo económico neoliberal, aplicado a la producción agrícola tiende a agudizarlo.

El modelo económico neoliberal y la economía campesina

El modelo económico neoliberal subvalora el aporte de la economía campesina al desarrollo. La política rural en Colombia está enmarcada en este modelo y es cada vez

²⁰ Federación Nacional de Sindicatos Agrarios (FENSUAGRO). 1998. El sueño de la reforma agraria.

más evidente la intencionalidad de marginar aun más al campesinado del desarrollo o de cooptarlo mediante las llamadas ‘alianzas estratégicas’, que afianzan dicho modelo.

En la lógica de la economía de mercado cobran cada vez mayor fuerza las cadenas productivas. Esta propuesta que no es perversa en sí misma, adquiere tal dimensión cuando se constituye en un mecanismo que fortalece a los sectores que tienen el control sobre todo el ciclo económico de la producción, transformación y comercialización. Los campesinos que sólo tienen el ‘control’ de la producción no se benefician de las utilidades que confiere el valor agregado generado en las fases de transformación y comercialización.

Encontramos también la agricultura por contrato, sistema de crédito con base en el cual los campesinos acceden a través de un contrato, a unos recursos provenientes de capital privado (mercados de cadena y/o agroindustria), para dinamizar la producción, con el fin de abastecer los mercados y la agroindustria. Se trata de una estrategia en la que el productor campesino pierde la autonomía para decidir lo que quiere producir y como lo quiere producir, pues a la propuesta viene amarrado el qué sembrar, qué área mínima y por supuesto el paquete tecnológico, todo ello calculado para garantizar la rentabilidad.

Sin embargo, lo que la propuesta no calcula con tanta claridad son los riesgos y, en todo caso, cuando estos se presenten quien los debe asumir es el campesino, lo que puede implicar, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la producción agrícola, que puedan llegar a perder la finca, que es el soporte del crédito.

Otro de los peligros de la implementación de estas propuestas, es poner en riesgo la soberanía alimentaria familiar y local, pues aunque se habla de conservar un área para cultivos de pancoger, la tendencia es al monocultivo. Lo que en consecuencia puede derivar en la dependencia de alimentos externos, elevando los costos de la canasta familiar y poniendo en riesgo la autonomía.

Estas estrategias del sector privado están siendo asumidas cada vez más por los campesinos, que ven en ellas una posibilidad para mejorar su nivel de ingresos, en medio de la crisis económica que vive el país y ante la ausencia de políticas rurales desde el Estado. FENSUAGRO (1998), destaca como en 60 años el campesinado se duplicó, pese a la pobreza, la violencia y el desplazamiento forzado, y “sus pequeñas parcelas se encuentran cultivadas en un 75%, mientras que las propiedades de más de 1.200 hectáreas se encuentran ociosas, pues sólo están sembradas en menos del 1%”.

En Colombia, la economía campesina²¹ se desarrolla en predios menores de 20 hectáreas, que ocupan el 16.2% de la superficie predial, sumando 6.418.100 hectáreas. En estos predios se cultiva el 57.1% del área agrícola y se genera el 42% de la producción, sin incluir el café. Con la producción de estos predios se satisfacen el 56.7%

²¹ La producción de economía campesina se desarrolla básicamente en la zona montañosa, en pequeñas unidades familiares, es una producción para el autoconsumo y, en algunos casos, para el abastecimiento de los mercados locales. Es un tipo de producción ancestral basada en la diversidad, el uso de la mano de obra familiar y el bajo uso de insumos agrotóxicos, según Suárez, G.(2001). Una de sus principales bondades, en un país como Colombia con una tasa de desempleo del 20%, es la generación de empleo.

de la producción física total, el 90.2% de los productos de consumo directo, el 20% del inventario bovino nacional, el 70% de porcinos y el 5.3% de aves.²²

La internacionalización de la economía, junto con la desprotección del sector agrario han afectado negativamente la economía campesina, obligándola a una competencia desigual con productores altamente subsidiados de otros países. El desmante de los precios de sustentación de los productos agrícolas desestimuló la producción y el abastecimiento local, poniendo en peligro la soberanía alimentaria.

En el caso del Valle del Cauca, para comprender su contexto actual, es necesario tener en cuenta su historia económica a partir de las décadas del 50, 60 y 70, cuando fue polo de desarrollo agroindustrial e industrial.

En la zona rural plana se comenzó a centrar la actividad económica en la agricultura comercial enmarcada en la revolución verde (tendencia al monocultivo, uso de semillas mejoradas, agrotóxicos, mecanización y bajo requerimiento de mano de obra), se establecieron los monocultivos de caña de azúcar, algodón, sorgo y soya destinados a la industria de alimentos y al mercado de exportación.

La expansión del monocultivo trajo con él un cambio en la estructura de tenencia de la tierra. Los campesinos de la zona plana se vieron obligados a vender o alquilar sus pequeñas propiedades y se convirtieron en asalariados agrícolas en los ingenios hasta

²² IMCA, Op. Cit.

cuando la mecanización los expulsó, generando un progresivo éxodo hacia los centros urbanos.

El latifundio se afianzó aun más en las décadas del 80' y 90' con el narcotráfico, concentrando en muy pocas manos los mejores suelos, destinándolos, además de la agricultura comercial, a la ganadería extensiva; así mismo grandes extensiones de las zonas de ladera están progresivamente siendo dedicadas al cultivo de coníferas de la multinacional Smurfit Cartón de Colombia. Las tierras restantes corresponden a los medianos y pequeños propietarios campesinos que poseen menos de 20 hectáreas, con suelos de baja calidad, de difícil topografía, deficiente disponibilidad de agua y con precaria infraestructura productiva. Son tierras destinadas a la producción familiar de subsistencia y, en algunos casos, al abastecimiento de los mercados locales, con una frágil vinculación al mercado regional.

La imposición del modelo económico neoliberal ha profundizado la brecha entre los dos sistemas productivos: el de producción comercial (agroindustria) en la zona plana y el de producción campesina (autoconsumo y mercado local) en la zona montañosa.

En el Valle del Cauca se pasó de 130.000 hectáreas sembradas en caña en 1992 a 190.000 en 1998, en detrimento de otros cultivos comerciales como algodón, sorgo y soya, mayores generadores de empleo.²³

²³ CVC. Ponencia. Seminario de políticas agrarias. 2001

El incremento de los cultivos permanentes y la disminución de los cultivos transitorios le ha representado al Valle del Cauca una dependencia alimentaria del 80%²⁴, situación que podría empeorar si se continúan aplicando las políticas neoliberales para el sector rural a las que se ha hecho referencia antes.

La situación cafetera también ha contribuido a agudizar la crisis del sector, lo que se ha evidenciado en el empobrecimiento de la población rural, el endeudamiento, la pérdida de propiedades, la disminución de la cantidad-calidad-diversidad de los alimentos y en la reducción del acceso a la salud, la recreación y la educación.

El caso de Buga se enmarca en el contexto anterior y se destacan cuatro actividades económicas, la turística, la industrial, la comercial y la agropecuaria.

La actividad turística es de carácter religioso y gira en torno a la Basílica del Señor de los Milagros que recibe en forma permanente y en particular en fechas religiosas especiales, un gran número de turistas. Esta actividad es favorecida por la ubicación geográfica de la ciudad, que posibilita el fácil acceso a ella.

Muy ligado al turismo está también el comercio y los servicios que adolecen de falta de una planeación adecuada que los haga atractivos frente a otras opciones turísticas de la región; tampoco se cuenta con una adecuada infraestructura que los potencie.²⁵

²⁴ CVC, Op. Cit.

²⁵ Plan de Ordenamiento Territorial de Buga. 2000. p. 55-60

La actividad industrial y agroindustrial cuenta con ventajas comparativas que ya se han señalado y que bien podrían tenerla a la vanguardia del desarrollo del municipio, pero aun así, este sector también está en crisis²⁶ y muchas de las industrias que llegaron entre las décadas del 50 y el 70 han desaparecido, se han fusionado o se han trasladado a otros sitios.

La agricultura comercial de la zona plana está centrada en el monocultivo de caña de azúcar, es una actividad que genera poco empleo e inseguridad alimentaria local. La diversidad de la producción de la zona de ladera satisface entre el 60% y 80% de los alimentos frescos que demanda el mercado local, pese a la marginalidad a que está sometida por el Estado, a la falta de estímulos para la producción y a ser el escenario donde se ha desarrollado el conflicto armado.

Haciendo una breve revisión del conjunto de las actividades económicas, se puede decir que en general la crisis del país y la falta de un adecuado aprovechamiento del potencial con que cuenta cada una de ellas a nivel local, se refleja en la crisis económica del municipio. Además de dejar de recibir ingresos por retribuciones e impuestos, ha aumentado su índice de desempleo al 29% a la vez que aumenta también el subempleo, según datos de la Cámara de Comercio de Buga (2001).

Pese al importante aporte del campesinado a la economía regional, no sólo por la producción de alimentos, sino por la producción de bienes y servicios ambientales, que benefician la producción de la zona plana y al conjunto de la sociedad, los campesinos

²⁶ Cf. *Ibidem.* p. 61-63

siguen siendo los grandes ausentes en los espacios de concertación a la vez que los menos favorecidos con las políticas rurales a que se ha hecho alusión. Además, es la población más afectada por la agudización de la guerra en la región, por lo que se requiere una pronta acción integradora en la que no sólo se reconozca y revalorice al campesinado, sino que también haya un compromiso real de todos los actores sociales para integrarlos a la búsqueda de solución a su situación.

Descentralización y concertación

La crisis del Estado y las cíclicas crisis económicas y sociales, han favorecido, en las tres últimas décadas en América Latina, los procesos de descentralización y de auge de la sociedad civil. Colombia no estuvo exenta de ellas y ante la creciente demanda de los diferentes sectores sociales de participar en la orientación de los destinos del país, inició en la década del 80, el proceso de descentralización política, administrativa y fiscal.

Se empiezan a promulgar leyes y decretos que van abriendo paso para incorporar a las regiones en la planeación del desarrollo y fortalecer este ámbito de participación (Ley 38 de 1981 y Ley 76 de 1985), otras fortalecen los recursos fiscales (Ley 14 de 1983), y la participación de los municipios en la apropiación de impuestos de valor agregado IVA (Ley 12 de 1986). Posteriormente se impulsa la descentralización administrativa y se posibilita la participación ciudadana en la administración de los asuntos locales, en las juntas directivas de las Empresas Públicas Municipales y se priorizan contratos entre las

administraciones públicas y las organizaciones cívicas locales para la ejecución de obras y prestación de algunos servicios públicos.²⁷

En 1986, mediante reforma constitucional se establece la elección popular de alcaldes, para impulsar la descentralización política y auspiciar la participación de la ciudadanía en los campos administrativo y fiscal.²⁸

A partir de 1989 se comienza a exigir a los municipios la realización de Planes de Desarrollo Municipal (Ley 09 de 1989) como requisito previo para la aprobación de sus planes de inversión anual.²⁹

Es importante tener en cuenta para el análisis y la práctica, que si bien la descentralización es un proceso que ha abierto puertas para la democratización, es también la estrategia a través de la cual se han creado las condiciones para establecer el modelo económico Neoliberal.

Los fundamentos de la descentralización fueron recogidos en la Constitución Política de 1991, resultado del proceso nacional constituyente. Proceso que se esperaba fuera realmente democrático y en el que tuvieran presencia todos los sectores sociales, políticos y económicos, de tal manera que pudieran quedar consignados sus diversos intereses.

²⁷ Pérez, Edelmira y Ma. Adelaida Farah. 1999. Descentralización, municipio y desarrollo rural. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y rurales. p. 27-28

²⁸ Ibídem, p. 28

²⁹ Pérez, E. Op. Cit, p. 28

Sin embargo, esto no se logró plenamente y, en gran medida, la Constitución de 1991 terminó siendo la expresión de los intereses de los sectores dominantes a los cuales quedan subordinados, nuevamente, los de los sectores históricamente excluidos. Ello se debió, en gran medida, a la inexistencia de proyectos económicos y políticos unificados que orientaran la participación de estos sectores en el proceso.

Aun así, la nueva constitución abrió puertas por las que es necesario entrar en la búsqueda de los anhelados cambios sociales, por la vía de la concertación y no de la confrontación, aprovechando las posibilidades que ella plantea de fortalecer a los sectores excluidos y potenciarlos como sujetos políticos capaces de concertar su desarrollo.

Se trata de una apuesta de largo aliento, ya que romper las viejas estructuras no se logra con la declaración formal de los mecanismos para el cambio. Se trata fundamentalmente de un cambio de cultura y voluntad política y eso no se logra mediante decreto.

Aunque la Constitución Nacional de 1991 consagra el marco jurídico de la descentralización y democratización de la vida política del país desde el espacio local, ello no ha sido suficiente para garantizar que estos procesos se consoliden.

Las dificultades son muchas y de diversa naturaleza, y como lo señalaba Fernando Calderón (1986), “no parecería apropiado asociar mecánicamente descentralización a democratización, sin tomar en cuenta la histórica presencia de fuertes mecanismos

clientelares y de intermediación de orden local o regional”. Identificar dichos mecanismos puede ayudar en la búsqueda de caminos a seguir.

Es importante tener en cuenta dichas dificultades, para superarlas aprovechando las posibilidades que se vislumbran desde lo local; ya que como señalan Pérez y Farah. (1998), “en Colombia dos de los elementos que caracterizan a la descentralización son el énfasis que se le ha dado al municipio, considerándolo como un eje fundamental del proceso y la relevancia de los mecanismos de participación comunitaria, buscando que las acciones en pro de la descentralización sean legítimas”.

El municipio es el referente territorial y político-administrativo del desarrollo local, en él se materializan de manera más próximas las relaciones sociedad civil-Estado y por lo tanto, es el lugar idóneo para la transformación de las estructuras de poder que las caracterizan.

Dicha transformación debe propender por la cualificación de la sociedad civil en cuanto a la participación, la construcción de poder y el acceso a los espacios de concertación, lo que requiere de voluntad política del Estado.

En ese sentido, la descentralización tiene que ser favorable a los diversos actores sociales y al Estado tal como lo establece el mandato constitucional, debe facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan.³⁰ Aun así, tal equidad no se ha

³⁰ Constitución Política de Colombia. Edición Actualizada. 1998. Artículo 2. p.11

logrado, pese a que se han creado por ley los espacios de concertación y los diversos mecanismos de participación.

Para el caso particular del sector rural fue un avance la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR-, mediante la ley 101 de 1993. Aunque la ley señala que el CMDR debe ser el único canal de concertación entre las comunidades rurales, las autoridades municipales y las entidades y programas nacionales que adelanten proyectos dirigidos al desarrollo rural campesino³¹, esto no se ha logrado. En esa medida los campesinos siguen estando ausentes de las decisiones que los afectan.

El poco apoyo a los espacios de concertación a nivel local, evidencia la falta de voluntad política de los gobiernos locales para compartir el poder con sectores históricamente marginados. Así se cumpla con la normatividad de crear espacios como los CMDR y los Consejos Territoriales de Planeación –CTP-, por ejemplo, no existen mecanismos de exigibilidad para hacer cumplir las funciones establecidas por ley para los funcionarios públicos en estos espacios.

Es así como encontramos que algunos de los CMDR que sesionan no cuentan con la presencia del alcalde, ni de las secretarías de gobierno, ni con representación del Concejo Municipal y sólo hacen presencia algunas instituciones estatales que no tienen condiciones para comprometer recursos ni personal en el desarrollo rural y algunas ONG que tampoco pueden reemplazar al Estado, representado en el gobierno local.

³¹ Pérez, E, Op. Cit, p. 29

El Estado es el responsable de ofrecer capacitación a los campesinos sobre el CMDR a fin de motivar y dinamizar su participación; también tiene que posibilitar la logística para la realización de las Asambleas. Pero no lo hace o lo hace sólo parcialmente y en esta medida este espacio no pasa de ser una instancia formal en la que la concertación no es posible porque no se generan las condiciones. De esta manera se violenta permanentemente al campesinado desconociendo los espacios de participación que la ley le confiere.

Sin embargo, no se puede eximir a los campesinos de la parte de responsabilidad que tienen en la no consolidación de estos espacios. Desde la creación de los CMDR en 1993 la participación de los campesinos ha sido muy fluctuante y no se han generado desde las veredas y organizaciones mecanismos eficientes de representatividad, en esa medida tampoco han contribuido a legitimar este espacio. Otra dificultad tiene que ver con el hecho de que no se reconoce ni prioriza el CMDR como el máximo espacio de concertación y se sigue acudiendo a las relaciones clientelistas para buscar financiación de los proyectos, de los cuales se espera además beneficios personales.

Con base en lo anterior se puede concluir que el proceso de descentralización, analizado a través de un caso particular y concreto como el del CMDR, ha contribuido muy poco al propósito de democratizar las decisiones en el nivel local.

Sin duda es una realidad muy compleja que no acepta explicaciones unilaterales y en la cual los efectos de una acción a su vez se constituyen en causa de otra, creándose así un círculo vicioso que pareciera que no tiene por donde romperse. Pero si se identifican los

factores claves y se trabaja en su fortalecimiento, ellos pueden tener un efecto ‘domino’ y desencadenar iniciativas y dinámicas positivas en pro de la democratización de la sociedad y del Estado.

Al abordar el análisis de los espacios de participación y concertación que la descentralización ha abierto y de manera particular el CMDR, es importante tener en cuenta el proceso que se dio en Buga, municipio donde se desarrolla este estudio.

Como lo indican los datos de población, Buga es un municipio mayoritariamente urbano. Este ha sido un factor que ha incidido significativamente a la hora de tomar decisiones respecto al desarrollo, pues los campesinos, por ser la minoría y además por no contar con organizaciones representativas, han estado marginados de la dinámica de planeación. Sólo en la década del 90’ comenzaron a incorporarse a dichos procesos a través del Comité Interinstitucional de Desarrollo Municipal, en el cual las instituciones y los campesinos concertaban y buscaban aunar esfuerzos que posibilitaran optimizar los recursos para el desarrollo rural.

La importancia histórica de este proceso, está, de un lado, en haber sido el referente fundamental para la creación del CMDR en 1993, y de otro lado, en los elementos que aportó a los campesinos para la formación de una nueva cultura política, que si bien no ha significado aun un cambio radical en los viejos esquemas de relación política, si ha posibilitado, al menos en algunos de ellos, tener una posición crítica y nuevos criterios para la relación con la clase política que mantiene el control a través de la administración municipal.

Sin embargo, la institucionalización y el tutelaje de la participación por parte del Estado a través de los CMDR, lejos de favorecer y fortalecer la concertación entre los campesinos y la administración municipal, la condicionó y frenó haciéndole perder su dinámica autónoma, a causa de las razones analizadas anteriormente.

Seis años después de la creación del CMDR se suma como otro factor adverso a su consolidación la agudización de la guerra en la región, lo que ha generado el desplazamiento forzado de cientos de campesinos, dispersándolos y fraccionando su tejido social, situación que ha favorecido que la administración municipal congele aun más el proceso.

A raíz del desplazamiento forzado de campesinos, se creó en Buga en septiembre de 1999 un nuevo espacio de concertación, el Comité Local de Atención a la Población Desplazada por la Violencia (CMAPDV), que por mandato de la ley 387/97 debe crearse en los municipios receptores de población desplazada.

Si bien este ha sido un espacio que ha posibilitado que las instituciones de apoyo (estatales y ONG), hayan podido garantizar en alguna medida la atención humanitaria a los campesinos desplazados, en él no ha sido posible concretar, de parte del Estado, las soluciones definitivas a la situación de los 160 campesinos que desde agosto de 1999 están ubicados en un albergue temporal y a los otros cientos que están en otros lugares de la ciudad y del país.

En tanto el CMDR se debilita aun más y casi desaparece del imaginario municipal y el CMAPDV no logra concretar y concertar soluciones viables para la situación de los desplazados, desgastando a campesinos e instituciones, otros espacios de concertación se van consolidando en el ámbito municipal. Entre ellos están, la Corporación para el Progreso de Buga (PROBUGA XXI) y la Corporación Río Guadalajara, que representan los intereses de sectores como la industria, la banca, el universitario y el agrícola-comercial y posibilitan la concertación entre ellos y su incidencia directa en la orientación del desarrollo local.

Sin pretender invalidar dichas iniciativas de diálogo y concertación de los diferentes sectores de la sociedad civil, sin duda preferibles a los caminos de la violencia para defender los intereses personales, sectoriales y gremiales, no se puede desconocer que siguen siendo excluyentes. La inclusión de los sectores populares en estos espacios de concertación sólo será posible si logran una mínima consolidación como sociedad civil que les permita interactuar en condiciones de equidad con los demás.

Los espacios aquí señalados, así como la administración municipal deben tener como su referente de concertación el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), realizado participativamente, según lo ordenado por la ley 388/97, entre 1998 y 1999. Es el Plan en el que los habitantes de Buga definieron el horizonte del desarrollo del municipio a 20 años.

El reto ahora consiste en que los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) en los próximos 20 años recojan el sentir y los sueños de todos los sectores sociales, urbanos y rurales,

que se dieron a la tarea de planificar a largo plazo el desarrollo del municipio. Velar porque esto se cumpla requiere de la participación de todos en las instancias de planeación. Si se logra que estos instrumentos conduzcan efectivamente la gestión de las próximas administraciones municipales, se habrá dado un paso importante en la superación de las relaciones clientelistas que han hecho de los recursos que el Estado debe destinar al desarrollo, la fuente económica que garantiza el mantenimiento de la clientela que sostiene en el poder a una clase política desgastada y sin ninguna legitimidad.

En un municipio mayoritariamente urbano, como Buga, en el que el poder de los gremios (la construcción, la banca, el comercio, la industria, la agroindustria, etc) determina hacia donde debe ir el desarrollo y a quien debe beneficiar, el desafío para los campesinos es su fortalecimiento como sociedad civil, a fin de ganar poder para garantizar que sus intereses, necesidades y potencialidades también cuenten en el desarrollo local.

Sin embargo, el desarrollo sostenible de Buga, hoy sitiado por la guerra, demanda no sólo que se acoja el POT como “la carta de navegación” del municipio. Requiere, fundamentalmente, que la sociedad civil, el Estado y los actores armados, concerten y se comprometan a generar las condiciones para hacerlo posible.

SÍNTESIS CAPITULO II

ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONOMICO

CONDICIONES FAVORABLES	CONDICIONES DESFAVORABLES	DESAFIOS	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Las prioridades de redistribución de la tierra a nivel local debe hacerse por la vía de la concertación a través de los CMDR. • El campesinado en 60 años se duplicó y sus pequeñas parcelas se encuentran cultivadas en un 75%, mientras que las propiedades de más de 1.200 hectáreas sólo están sembradas en un 1%. • La producción de economía campesina satisface entre el 60% y 80% de los alimentos frescos que demanda el mercado local. • Los campesinos aportan a la economía regional, bienes y servicios ambientales. • Existe una legislación que favorece la planeación participativa del desarrollo (Ley 09/89) y la participación ciudadana en los asuntos locales, regionales y nacionales. • La creación del CMDR, mediante la ley 101/93 ha abierto la posibilidad de concertar el desarrollo rural a nivel local. • La ley 388/97 que consagra la elaboración participativa de los POT, que para el caso de Buga se realizó entre 1998 y 1999. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alto grado de concentración de la tierra y la tendencia a la polarización entre grandes y medianos propietarios.³² • La política rural que se enmarca en el modelo neoliberal que margina a los campesinos o busca cooptarlos mediante las “alianzas estratégicas”. • La competencia desigual con productores altamente subsidiados de otros países. • La agricultura comercial de la zona plana del Valle del Cauca centrada en el monocultivo de la caña de azúcar, actividad que genera poco empleo y no contribuye a garantizar la soberanía alimentaria local. • La agudización de la guerra en la región, que vulnera al campesinado. • La inoperancia de los CMDR que no han pasado de ser un espacio formal amparado por la ley, pero invalidado por la práctica de las instancias responsables de su funcionamiento. • La no apropiación de los CMDR por parte de los campesinos. Situación que se acentúa con la agudización de la guerra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere una acción integradora y comprometida de todos los actores sociales en la que se reconozca y revalore al campesinado como sujeto de su propio desarrollo. • Potenciar la descentralización como un proceso favorable a la democratización del país y no al establecimiento del modelo neoliberal. • La consolidación de espacios y procesos de concertación que favorezcan a los sectores sociales menos favorecidos. • La consolidación del campesinado como sociedad civil, lo que le permitirá interactuar en condiciones de equidad con otros actores sociales. • Que en Buga en los próximos 20 años los planes de desarrollo municipal recojan el sentir y los sueños plasmados en el POT. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio es el referente territorial y político-administrativo del desarrollo local, en él se materializan de manera más próxima las relaciones sociedad civil-Estado y por lo tanto, es el lugar idóneo para la transformación de las estructuras de poder que las caracterizan. • “No parecería apropiado asociar mecánicamente descentralización a democratización, sin tomar en cuenta la histórica presencia de fuertes mecanismos clientelares y de intermediación de orden local y regional” (Fernando Calderón, 1986). • El proceso de descentralización, analizado a través de un caso particular como el del CMDR, ha contribuido muy poco al propósito de democratizar las decisiones a nivel local. • Si bien el CMDR es un importante espacio de concertación a nivel local, también es cierto que a través de él se institucionalizó y tuteló la participación por parte del Estado. De esta manera se condicionó y frenó una dinámica más autónoma que se había logrado en el pasado.

³² Pérez, E y A, Farra, 1999

CAPITULO III

LA CONSTRUCCION DE SOCIEDAD CIVIL Y

LA PARTICIPACION POLITICA DEL CAMPESINADO

Un camino hacia la sostenibilidad socio-política³³

La participación política del campesinado durante el siglo xx

La historia de Colombia se ha caracterizado por el bloqueo a la participación política autónoma de los campesinos en estructuras legítimas. Los poderes hegemónicos los han atacado, sofocado e inhibido, manteniéndolos de esta manera excluidos de las instancias de decisión, tanto en el nivel nacional como en el regional y local.

Esta histórica marginalidad política los ha llevado, en muchos casos, a hacer opción por la lucha armada. Este factor de exclusión, entre otros de carácter igualmente estructural, estuvo y sigue estando en alguna medida en la base de la conformación de los diversos movimientos guerrilleros. Veamos algunos casos.

Uno de ellos es el del Partido Comunista y de un sector del Liberalismo llamado Liberales Comunes, que en varios años de lucha política lograron poner su sello en

³³ La información consignada en este capítulo está actualizada hasta el año 2001.

trascendentales políticas agrarias, laborales y de explotación de los recursos naturales, entre otras, y que tras varias derrotas políticas, en la década del 50 optaron por la lucha armada, dando origen a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo -FARC-EP-, que es hoy la guerrilla más vieja del mundo.

Esta organización guerrillera ha tenido varios intentos de reinserción a la legalidad habiéndose dado el último entre las décadas del 80 y 90, con la propuesta política de la Unión Patriótica -UP-; pero una vez más fueron borrados del universo político mediante el asesinato sistemático de sus integrantes y simpatizantes. De este hecho son responsables los partidos políticos tradicionales y los narcotraficantes.³⁴

Es necesario tener en cuenta cómo en este período, mientras los sectores populares urbanos y rurales eran excluidos de la dinámica política y debilitadas sus iniciativas autónomas de construcción de sociedad civil, mediante la violencia, la cooptación o la división interna, los gremios económicos se iban consolidando como sociedad civil, con capacidad y poder para tomar parte en las decisiones a nivel local, regional y nacional.

Así lo ilustran casos como el de la creación en los años 30, de las Ligas Campesinas, promovidas por Jorge Eliécer Gaitán a las que se les interpuso la Federación Agraria Nacional -FANAL- promovida por la Iglesia. Así también al movimiento obrero, que ante la legalización de los sindicatos, había creado la Central de Trabajadores de

³⁴ Molano, Alfredo. Sin fecha. El Conflicto Social Armado. Bajado de internet.

Colombia -CTC- se le contrapuso la Unión de Trabajadores de Colombia –UTC- auspiciada por la clase dirigente³⁵.

A los dos procesos anteriores se puede anteponer el de la Asociación Nacional de Industriales -ANDI-, creada en 1944 como reacción de los gremios económicos ante el auge del movimiento sindical obrero. En su gestación no interfirieron fuerzas contrarias y por lo tanto nació fuerte y se ha mantenido fuerte, representando hasta la actualidad a uno de los gremios con mayor poder a nivel nacional.

Otro proceso importante fue el vivido por el Movimiento Revolucionario Liberal -MRL- y el Frente Unido -FU-, que entre finales de la década del 40 y comienzos de la década del 60, intentaron constituirse, desde distintos ámbitos –sectores populares, disidencia de partidos tradicionales, iglesia e intelectuales-, en bloques de oposición política.

Si bien lograron alguna incidencia en la definición de políticas a nivel nacional, no lograron el reconocimiento de los partidos tradicionales y por el contrario fueron reprimidos y atacados violentamente, obligándolos así a encontrarse luego de un largo camino en la lucha política, en el ya también largo, camino de la lucha armada del Ejército de Liberación Nacional -ELN-, movimiento guerrillero que en la actualidad es el segundo en importancia en el país.

³⁵ López S.J., Jairo. 2000. Op. Cit, P.56

En la década del 60 un grupo de intelectuales fundó el Partido Comunista Marxista-Leninista. Desde sus inicios optaron por la lucha armada y conformaron el Ejército Popular de liberación -EPL-. Esta organización depuso las armas en la década del 90 y constituyó el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad, que ha ganado algún reconocimiento y espacio político en las regiones del país donde tiene presencia.

Para comprender el auge de organizaciones de izquierda y del movimiento sindical y campesino en la década del 60, es importante tener en cuenta, además de la consolidación de la Revolución Cubana y en general del comunismo en varios sitios del planeta, el pacto bipartidista del Frente Nacional, con el cual liberales y conservadores institucionalizaron su control hegemónico sobre el Estado, como una forma de frenar los peligros latentes.

Fue un pacto que reforzó la exclusión de los sectores populares de la vida política del país y coartó el derecho a disidir. De esta forma logró frenar la ‘violencia partidista’, pero obligó a la oposición armada y así prolongó el conflicto armado.

En cierta medida, como reacción al bipartidismo institucionalizado con el Frente Nacional, se constituyó la Alianza Nacional Popular -ANAPO-, que recogiendo banderas de algunos de los procesos anteriores, se incorporó a la contienda electoral por la presidencia de la república en 1970. Pero, luego del histórico fraude electoral del 19 de Abril de ese año, de la ANAPO como proyecto político quedó muy poco o nada.

Del río revuelto de sus bases surgió el Movimiento 19 de Abril -M 19-, que después de dos décadas de lucha armada y habiendo perdido a sus más valiosos ideólogos, se reincertó a la legalidad en 1989 durante el gobierno de Virgilio Barco y creó el grupo político Alianza Democrática M-19.

Desde entonces ha alcanzado algunos triunfos políticos, entre ellos su participación en la Asamblea Nacional Constituyente, que en 1991 formuló la nueva Constitución Política Nacional. También en la contienda electoral ha ganado curules en el Congreso y a nivel local algunas alcaldías; sin embargo, lejos de fortalecerse está perdiendo cada vez más reconocimiento y espacio político a nivel nacional. De este movimiento queda hoy como expresión armada el grupo disidente Jaime Bateman Cayón, con presencia aislada en algunas regiones del país.³⁶

Otro hecho a resaltar es la creación en 1967 de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC-, iniciativa del entonces presidente Carlos Lleras Restrepo como una manera de contener y canalizar la creciente inconformidad del campesinado y de paso ampliar la base rural del partido liberal. Durante su gobierno contó con un fuerte respaldo económico del Estado y lideró algunas luchas por la tierra.

En el año 1972 durante el gobierno de Misael Pastrana, el último del Frente Nacional, la ANUC se dividió en la línea Armenia, oficialista, y la mayoritaria línea Sincelejo, que se independizó del gobierno y asumió una posición más radical, pero que como efecto de la

³⁶ Molano, Alfredo. Sin fecha. Op. Cit.

intervención y cooptación por parte de distintas organizaciones de izquierda, terminó, a su vez, dividiéndose y diluyéndose como una opción política de los campesinos.

En 1987, la ANUC celebró su Congreso de Reconstrucción; sin embargo, su carácter de representatividad del campesinado en el ámbito nacional es muy pobre³⁷. La ANUC Unidad y Reconstrucción, la Federación de Sindicatos Agrarios -FENSUAGRO- y otras 12 organizaciones campesinas conforman actualmente El Consejo Nacional Campesino.

En el último siglo en Colombia las formas de lucha política y armada se han cruzado, separado y reencontrado en un constante fluir. Esta realidad muestra el difícil camino de construcción de la democracia y da fe del potencial político que en él se ha ido formando. Si tenemos en cuenta la 'lentitud histórica' con que transcurren los procesos sociales, podemos decir que para el devenir histórico del país este ha sido un siglo de formación de cultura política del campesinado.

Los efectos negativos de la exclusión política no se pueden desconocer. En ese sentido, es evidente que la falta de organizaciones o instancias articuladoras del campesinado, a nivel local, regional y nacional, ha impedido la definición de un proyecto o de proyectos unificados que lo orienten y le permitan establecer estrategias claras y autónomas. Lo que ha hecho que los campesinos sean en gran medida maleables en su inevitable relación con otros actores, como los grupos armados, los políticos y las instituciones, que en muchos casos se autodenominan sus voceros.

³⁷ Cf. LOPEZ, S.J, Op. Cit, p. 57

Esta ambigua relación de los campesinos con dichos actores, sumado al hecho de que son los pobladores del territorio donde se ha desarrollado la guerra, ha llevado a que ellos, en este complejo escenario, sean un sector tremendamente vulnerable, toda vez que están en la mira de los distintos actores armados y dependiendo de la dinámica de la guerra, pueden ser cooptados por unos u otros o vistos como enemigos de sus intereses.

Es necesario tener en cuenta en el análisis de esta realidad el papel que ha jugado la guerra en la permanente desmovilización del campesinado, de un lado, a causa del desplazamiento forzado que ella genera y que ha sido una constante en la historia del país desde finales del siglo XIX, aunque sólo se le reconozca, por su magnitud, como fenómeno social en las últimas décadas, y de otro lado, por la represión directa que ella ha ejercido sobre los intentos de organización del campesinado.

Con relación a este asunto plantea López S.J., que la violencia ha sido el medio con el cual se han mantenido partidos, hacendados y gobernantes en el poder. Eso sin hablar de las prácticas clientelistas de manipulación que se han establecido y han caracterizado la relación de los ciudadanos con el Estado. Estas situaciones marcan una forma de hacer política en el país, que lleva a que la sociedad, sea manipulada políticamente y que no se haya configurado un poder ciudadano, sino de sectores exclusivos y privilegiados³⁸.

³⁸ LOPEZ S.J., Op. Cit, p. 45

Construcción de poder político del campesinado

La construcción de poder político del campesinado es un asunto fundamental si se quiere que los campesinos se constituyan, realmente, en sujetos políticos, con capacidad y fuerza para interactuar y concertar con otros actores sociales en el espacio local. Así también se entiende su fortalecimiento como sociedad civil.

La fragilidad de las organizaciones comunitarias ha sido un factor que ha dificultado la vinculación activa de los campesinos a los procesos locales. Su participación en la dinámica veredal y municipal sigue siendo esporádica, aislada y poco propositiva. Esto se debe, además de lo señalado anteriormente, a que no ha habido una renovación del liderazgo y a que la participación no se fundamenta en el previo análisis de la realidad y la definición de propuestas conjuntas.

Muchos líderes tradicionales se apropian discursos renovadores y alternativos, sin que ello implique una transformación de su práctica y por el contrario tienen actitudes antidemocráticas y siguen reproduciendo las mismas relaciones clientelistas al interior de las organizaciones y hacia afuera.

En ocasiones también sucede que estos líderes viven un distanciamiento de sus comunidades, lo que hace que en muchos casos pierdan representatividad y legitimidad y terminen siendo mujeres y hombres ‘quijotes’ que no cuentan con el respaldo de las organizaciones y comunidades.

Esta situación, además, los hace muy vulnerables a los ataques del poder o poderes locales y/o regionales, porque en ocasiones, se hace demasiado obvio su protagonismo en los espacios de concertación.

Esta marcada tendencia al liderazgo centrado en una persona, es en gran medida afianzada por las instituciones que les dedican, casi exclusivamente, los recursos de capacitación y diversas oportunidades de cualificación, sin que esto, en muchos casos, contribuya a retroalimentar los procesos organizativos en la medida en que los líderes realmente sean sus orientadores y dinamizadores.

Dicho estilo de liderazgo, presenta también el riesgo de la fácil cooptación por parte de los ‘padrinos’ políticos, que además se valen de esto para desestabilizar a las organizaciones y generar o mantener la dependencia que garantiza la ‘clientela’, en tanto no se permita el paso de un sistema de favores a un sistema de derechos.

El liderazgo es un asunto central en la construcción de poder, puesto que puede motivar o inhibir la participación y la expresión democrática de los intereses y potencialidades. El poder del campesinado, que de hecho no se fundamenta en el tener, no puede ser un poder individual, tiene que ser un poder que, como lo señala Arenht, se fundamente en el actuar unidos. De allí la importancia del liderazgo como un factor de cohesión y de unión.

Con relación al poder, se ha dicho también que el conocimiento es fundamental, que quien tiene conocimiento de la realidad tiene poder. Sólo a partir del conocimiento de la

realidad un individuo, una organización o una comunidad, puede decidir hacia dónde quiere ir. Alcanzar ese horizonte estratégico es muy probable que implique transformar la realidad.

En ese sentido, otra debilidad de las organizaciones campesinas tiene que ver con la ambigüedad de sus propuestas de desarrollo, pocas veces fundamentado en el análisis de su realidad. Esto hace que en muchas ocasiones los campesinos no tengan criterios establecidos para interactuar con las instituciones públicas y privadas o, en el peor de los casos, que el criterio sea el de aprovechar al mejor postor para satisfacer las necesidades básicas; sacrificando así su autonomía.

Con relación a este asunto Sáenz y Medrano (1995), señalan que “las organizaciones populares para contribuir efectivamente al desarrollo, deben trabajar en la búsqueda y puesta en marcha de respuestas a las necesidades y problemas de sus miembros, pero desde una perspectiva estratégica. La misión fundamental de las organizaciones populares es la motivación, el ordenamiento y la conducción de la participación de los sectores populares en la promoción y construcción del desarrollo”.

Para dar respuesta a dicho desafío, las organizaciones tienen que tener sus propias propuestas de desarrollo de tal manera que a la hora de concertar con el Estado, las instituciones y otros actores tengan criterios que les permitan asumir posiciones claras y fundamentadas y que sean factibles de negociar.

Lo estratégico debe ser la base de la concertación, pues cuando las organizaciones se centran en la solución de las necesidades inmediatas, el desarrollo como un proceso a largo plazo pierde posibilidades.

Cuando una organización o una comunidad no tiene un proyecto a futuro, sino que se centra en atender lo inmediato, corre también el riesgo de ser cooptada por los favores del clientelismo. De allí que se plantea que para que la concertación sea posible, se requiere que haya equidad en las condiciones de quienes concertan.³⁹

En la medida en que las organizaciones responden a este desafío y se constituyen en verdaderas y efectivas representantes de los intereses de sus integrantes, ganan reconocimiento y legitimidad, lo cual constituye un elemento de poder.

Otra de las razones por las cuales las organizaciones en algunos casos no alcanzan reconocimiento social y en ocasiones de los mismos campesinos, tiene que ver con su origen, cuando son iniciativas foráneas con un fuerte protagonismo institucional o de otros agentes externos.

En muchos casos son organizaciones que no responden a motivaciones de las comunidades, ni son ellas las que definen los parámetros de la organización y los campesinos terminan siendo ‘convidados de piedra’ o actores pasivos en procesos que, aunque en parte responden a sus necesidades no dinamizan ni aprovechan sus potencialidades.

³⁹ IMCA, Area Socio-Política. La Concertación. Documento interno. 1998

Son organizaciones en las que no se logra consolidar el sentido de pertenencia de aquellos a quienes dicen representar, pues como dice Zuleta, sólo se participa activamente de aquello que se conoce. Por eso estas organizaciones tienen muy poca legitimidad y pueden terminar teniendo un carácter meramente instrumental, en la medida en que son instancias jurídicas a través de las cuales, con relativa facilidad, se pueden captar recursos, pero que no tienen como finalidad generar en su interior procesos de cualificación tendientes a la construcción de poder, y por ello no contribuyen a la transformación de las relaciones socio-políticas.

La fragilidad y vulnerabilidad de los procesos organizativos y participativos puede explicarse también por el hecho de los campesinos tener arraigada una cultura de no participación, fruto de la exclusión y marginalidad que se ha señalado, y que históricamente los ha convertido en receptores pasivos de las políticas y proyectos que otros definen para ellos. Esto no se supera con la sola creación por decreto de espacios de concertación del desarrollo. Se requiere capacitación, nuevos parámetros de socialización y nuevas formas de hacer política para romper los esquemas culturales que inhiben la participación activa de los campesinos en el ámbito local.

El señalamiento es otro factor que dificulta la consolidación de las organizaciones campesinas y su apropiación de los espacios de concertación. La cualificación de la participación de algunos líderes, que se expresa en la relación conforme a derecho que comienzan a establecer con los funcionarios públicos y demás instituciones públicas y privadas, es interpretada por muchos de estos funcionarios como una afrenta en la relación y se generan tensiones y conflictos que hacen daño a los procesos locales y que

en muchos casos convierten a los campesinos en ‘enemigos’ del Estado y de otros poderes a nivel local y regional, en lugar de reconocerlos como actores con capacidad de concertar y negociar propuestas comunitarias para el desarrollo local.

A lo anterior contribuye negativamente el liderazgo contestatario de algunas personas, que asumiendo posiciones demasiado radicales y sectarias con relación al Estado y a entidades del sector privado, no contribuyen a generar condiciones favorables para los procesos de concertación y causan un efecto contrario de bloqueo a la participación y cierre de espacios políticos.

El bloqueo a la participación política electoral es otra de las barreras a la democratización, que deben afrontar los campesinos como expresión de la resistencia de los poderes locales partidistas. Aunque sigue siendo contundente la estructura bipartidista en el país, hay una tendencia a la consolidación y posicionamiento de fuerzas políticas alternativas en los espacios locales. Esto se refleja, por ejemplo, en las elecciones populares de alcaldes. Mientras en las de 1988 y 1990, el 20% y el 15% de los votantes, respectivamente, apoyaron a los partidos diferentes al liberal y conservador, este porcentaje se incrementó al 31% en 1994 y al 48% en 1997. Así mismo, el 13% y el 10% de los gobiernos locales estuvieron controlados por los partidos no tradicionales en 1988 y 1990. Para 1994 esta cifra aumentó al 18% y para 1997 al 27% (Pérez y Farah, 1999). No ha sido posible acceder a la información del resultado de las elecciones de octubre del 2000, pero es posible que la tendencia se haya mantenido.

Aun así, o quizá por esa razón, el bloqueo a las iniciativas políticas de los sectores históricamente marginados de las contiendas electorales sigue siendo una realidad que va desde el sabotaje a las mesas de votación, aprovechando en algunos casos la incertidumbre que para estos procesos se genera por la presencia guerrillera en las zonas rurales, hasta el asesinato de los candidatos.

Para movimientos políticos incipientes que no cuentan con una estructura sólida, esto resulta ser un factor determinante, en tanto puede desvertebrarlos o hacer que sean cooptados por las fuerzas políticas tradicionales, si es que cuentan con un potencial electoral significativo.

El relativo fracaso de las campañas electorales se constituye en una frustración para los campesinos que centran sus esfuerzos y aspiraciones en dichos procesos y se produce un estancamiento en las iniciativas de participación política electoral, siendo este uno de los caminos legítimos de construcción de poder y hacia la gobernanza⁴⁰ a nivel local.

La construcción del poder político se puede concretar, entre otras formas, desde una perspectiva electoral. En ese sentido es una posibilidad para el campesinado a nivel local, pero sigue siendo un desafío difícil de alcanzar, en tanto los poderes hegemónicos no están dispuestos a ceder sus beneficios.

⁴⁰ Se entiende aquí por gobernanza, el despliegue de todo el potencial de la sociedad civil tanto para la lucha por la satisfacción de las necesidades básicas, como para la lucha estratégica contra los factores que generan la pobreza y exclusión de los campesinos (Gabriel Salazar. 1998).

Esto nos permite ver cómo se expresan las tensiones entre la globalización-concentración y la localidad-descentralización, pues aunque, según los análisis de Salazar, la primera necesita de la segunda para transferir la solución de sus males intrínsecos a los individuos y comunidades. Este no es un proceso simple ni armónico, porque en él se da un complejo juego de intereses y de poderes que no se resuelve por decreto.⁴¹

A los obstáculos aquí identificados en el proceso de construcción de poder del campesinado a través de sus organizaciones, debemos agregar el análisis de las dificultades, aun mayores, generadas por la agudización de la guerra en Colombia en los últimos años.

La guerra y el desplazamiento forzado de los campesinos

La guerra es, sin lugar a dudas, la más terrible expresión de la intolerancia y pone de manifiesto la incapacidad de la sociedad para resolver pacíficamente sus conflictos económicos, sociales y políticos. Históricamente ha jugado un papel determinante en la consolidación de los poderes económico –el Mercado- y político –el Estado-, todo gracias al poder militar que completa el triángulo de los poderes hegemónicos que han sofocado y dispersado a otros poderes emergentes (Gabriel Salazar. 1998).

⁴¹ Salazar, Gabriel. 1998. De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable (explorando senderos trans-liberales). Sociedad civil, participación y ciudadanía emergente. SUR Ediciones.

En Colombia la guerra fue una constante a todo lo largo del siglo XX y ha sido la realidad inaugural del siglo XXI. Ella ha repercutido en la construcción económica, social, política y demográfica del país. Si bien los miles de muertos de las violencias del siglo XX representan un alto costo humano y social para el país, otra manifestación dramática de su ocurrencia ha sido el desplazamiento forzado de por lo menos un millón y medio de personas, 700 mil entre 1985 y 1994 y 800 mil entre 1995 y 1998. En los dos últimos años esta cifra se acerca a los dos millones, por el recrudecimiento de la guerra.

Se pueden identificar las regiones de mayor desplazamiento en el país, aunque hay una tendencia a que se amplíen en el mismo sentido y proporción en que se amplía la frontera territorial de la guerra. En ese orden están los desplazamientos de Antioquía, Santander, Córdoba, Bolívar, Sucre, César, Magdalena, Chocó, Meta, Caquetá, Putumayo y Valle. (Ver anexos 1, 2 y 3)

Como lo plantean CODHES Y Unicef Colombia (1999), “mediante el uso de la violencia armada se modificaron, y continúan modificándose, las relaciones de tenencia de la tierra, para perpetuar o ampliar la concentración de su propiedad (relatifundización), en una dinámica de acumulación que ha fomentado en gran medida la violencia política y social. Por esta vía se han desocupado y/o repoblado territorios estratégicos para la implementación de proyectos agroindustriales o de explotación de recursos naturales, para la construcción de grandes obras públicas o para asegurar el control de zonas de cultivos y procesamiento de drogas ilícitas. Por último, tal vez en su forma más visible, se ha recurrido a la violencia para ocupar territorios con criterio de dominio político y militar”.

Los grupos de poder para perpetuarse se valen de mecanismos que van desde la definición de políticas hasta la violencia respaldada por las fuerzas militares del Estado. En el caso colombiano, es necesario tener en cuenta que el monopolio del poder militar no está en manos del Estado, sino que se han creado poderes paralelos, como el de las FARC. Esta organización guerrillera en los últimos veinte años ha aumentado su fuerza militar representada en número de combatientes, cantidad y tipo de armamento, posicionamiento estratégico, número de acciones bélicas con lo que demuestra su capacidad para desestabilizar a los poderes económicos y políticos ‘legítimamente’ constituidos. De esta forma se pone en condición de negociar con el Estado el control de buena parte del territorio nacional.

Para entender la guerra interna que vive Colombia y para encontrar salidas al círculo vicioso que ella ha generado, es necesario, entre muchas otras cosas, comprender que la acción de los actores armados por ganar y/o mantener el control político, económico y militar de un territorio, no es ajena a la sociedad civil. Sin embargo, se debe establecer el tipo y nivel de responsabilidad y de involucramiento que tienen los diferentes sectores sociales con la guerra, así como la vulnerabilidad de unos y las seguridades de otros.

Aproximarse al estudio de esta realidad permite ver, la incidencia que ha tenido y tiene la guerra en la construcción de sociedad civil desde el campesinado, porque ella ha sido un mecanismo mediante el cual se han atacado directamente dichos procesos, asesinando a sus líderes u obligándolos, ya sea, a abandonar su lucha o a tomar otras opciones, entre las cuales puede estar la incorporación a movimientos guerrilleros.

De esta manera, el tejido social del campesinado ha estado sujeto a una casi constante descomposición-recomposición-descomposición. Se puede decir, que la historia de la construcción de sociedad civil desde el campesinado ha sido un permanente empezar de nuevo, debido a los efectos de la guerra civil que ha padecido el país a lo largo de todo el siglo pasado y que se ha desarrollado básicamente en el campo.

Sin embargo, lo que se ve en la permanencia de la sociedad rural campesina y su constante fluir a pesar de la adversidad, es que parece tener razón Salman (1998), cuando plantea que “el aparente retorno o la ‘vuelta al comienzo’ históricamente no se ha dado. La experiencia de los procesos de cambio puede ser filtrada, manipulada, rota, racionalizada hasta la desaparición, fragmentada y suprimida, pero borrarla de la historia, eso no es posible”. Esta es una concepción alentadora, que permite pensar que pese a la barbarie, la experiencia de los procesos organizativos se esparce como semillas al viento.

Aun así, sería absurdo desconocer el efecto retardatario que ha tenido la guerra en los procesos de construcción de sociedad civil desde el campesinado y en consecuencia, en su construcción de poder, como resultado de la dispersión de sus organizaciones y el bloqueo a su participación política.

El desplazamiento forzado, como ya lo señalé, ha sido uno de los efectos de la guerra en Colombia. Es un fenómeno de magnitudes alarmantes que afecta en su mayoría a los campesinos. Así lo indican los datos de población desplazada según la clasificación por área de expulsión y de recepción.

Tabla No. 1: ÁREA DE EXPULSIÓN

ÁREA DE EXPULSIÓN	%
Rural	53.00
Urbana	26.01
No responde	20.99
Total	100

Tabla No. 2: ÁREA DE RECEPCIÓN

ÁREA DE RECEPCIÓN	%
Urbana	86.31
Rural	8.79
No responde	4.90
Total	100

Fuente: CODHES, Unicef Colombia. 1999. Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada. p.49-50

El alto porcentaje de desplazamiento rural comparado con el alto porcentaje de reubicación urbana, es preocupante por las implicaciones que ello tiene para el desarrollo local en tanto es un fenómeno que desestabiliza tanto la sociedad rural, su cultura y su actividad económica, como a la sociedad urbana.

El desplazamiento se constituye en un problema para los sitios receptores, no sólo por los costos económicos de la atención de la población desplazada, que según la

descentralización, en la cual se enmarca la ley 387 de 1997, es responsabilidad de los municipios; sino, además por lo que significa en términos sociales y económicos en lo relacionado con aumento del desempleo, insuficiente cobertura en salud, en educación y en servicios públicos, entre otras cosas.

De otro lado, el asunto tiene que ver con el alto porcentaje de campesinos que dejan de producir, que pierden abruptamente su vinculación vital con el campo y caen en una relación de, casi total, dependencia del Estado y las ONG de atención humanitaria para poder sobrevivir.

Este fenómeno evidencia el peso que tiene la guerra en el área rural y la tremenda vulnerabilidad del campesinado en una realidad en la que ha estado obligado a relacionarse permanentemente con todos los actores del conflicto armado. Situación que pone a los campesinos entre la espada y la pared, pues permanentemente corren el riesgo de ser catalogados por unos y otros sea como ‘auxiliador’ del enemigo o como su propio aliado, condición que cambia permanentemente dependiendo de quién hace dicha valoración y que se constituye, según el caso, en causa de desplazamiento forzado.

Tabla No. 3: RESPONSABLES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Actores Año	Guerrilla	Paramilitares y Autodefensas	FF.MM.	Policía Nacional	Narcotráfico	Milicias Populares	Otros
1984/94	32%	21%	19.5%	5%	4.5%	4%	14%
1994/95	26%	35%	16%	3%	2%	2%	16%
1995/96	29%	33%	14%	2%	1%	6%	15%

FUENTE: García D. S.J., Mauricio. 1999. Con su dolor sin rumbo. El desplazamiento en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. Fundación FUMIO ITO. p. 19

El cuadro anterior muestra quienes son los principales responsables del desplazamiento. Es muy probable que a la fecha con el incremento de la acción paramilitar y su expansión a nuevas zonas del país, entre ellas el Valle del Cauca, estas cifras hayan cambiado.

Pero más allá de los datos estadísticos, en sí mismos alarmantes, el desplazamiento forzado es una historia de muerte y vida, de destrucción y reconstrucción, de frustraciones y esperanzas, de pesadillas y sueños.

En los campesinos desplazados coexisten el impacto psico-emocional, social, cultural, espiritual, económico y político dejado por los hechos de guerra; el tener que dejar todos

sus bienes, el desarraigo de la tierra y de su comunidad, la incertidumbre que genera llegar a un sitio y un contexto desconocidos, y la certeza, cada día mayor, de la necesidad de organizarse para buscar soluciones a su situación.

El desplazamiento deja tras de sí la dispersión de las organizaciones campesinas, la interrupción y parálisis de los procesos de participación y concertación, a nivel local y regional, y un profundo temor a intentar reactivarlos, tanto en quienes se desplazan como en quienes se quedan haciendo resistencia en sus lugares. Son precisamente las organizaciones y los líderes el ‘objetivo militar’ de los grupos armados, sobretodo de los paramilitares. Quienes se quedan y quienes se van viven su propia tragedia y de diversas formas, dependiendo de su realidad, intentan reconstruir sus vidas y el tejido social que, simultáneamente, los hace vulnerables y les da fortaleza.

Se estima que de la población desplazada en el país un 32% pertenecía a algún tipo de organización (comunal, 11.8%; sindical, 4.8%; política, 4.8%; cooperativa, 3.4%; parroquial, 1.7%; otras, 8.0%); mientras que, la mayoría que es el 46.3%, no pertenecía a ninguna, cantidad que sumada a los que no respondieron a esta pregunta (por desconocimiento o por temor) alcanza el 65.5%. Aquí es preciso considerar que “la participación en estas opciones organizativas en regiones de alto conflicto armado podría ser considerada ‘sospechosa’ y tal situación pudo obligar a muchos desplazados a abandonar sus zonas y a dispersar la organización para salvar la vida” (Conferencia Episcopal, citada por García S.J., Mauricio. 1999).

En los albergues para desplazados los campesinos, con o sin experiencia en procesos organizativos, comienzan a moverse en el dilema de atender lo inmediato, la satisfacción de sus necesidades de subsistencia, y de otro lado la búsqueda de soluciones definitivas a su situación. Casi de inmediato, una vez que llegan a los sitios receptores, deben empezar a organizarse para recibir la atención humanitaria. Se trata en principio de una organización meramente funcional, pero que poco a poco va tomando forma y dinámica (hasta donde es posible) propia. En los casos en que los líderes se desplazan y llegan también a los albergues, es posible que continúen ‘teniendo el control’; sin embargo, ellos saben que por razones de sobrevivencia tienen que tener un bajo perfil, siendo esta situación la que en gran medida posibilita la expresión de nuevos liderazgos.

Es un proceso difícil en el cual salen a flote entre los campesinos desplazados, el oportunismo, el clientelismo y la corrupción; además de las tensiones y conflictos internos que se presentan por el señalamiento entre ellos mismos, como auxiliares y/o informantes de uno u otro grupo armado. A esto hay que agregarle el temor que sienten los campesinos de ser atacados por los actores armados, aun estando en los albergues, dado que, de hecho, la persecución de éstos no cesa con el desplazamiento. Muchos campesinos desplazados han sido asesinados en los sitios receptores.

Sin embargo, quizá como nunca antes lo habían sentido, organizarse es una necesidad y en la capacidad de resolver sus conflictos internos está en gran medida la posibilidad de encontrar soluciones a su situación. El reto de asumir nuevos espacios de concertación como los Comités Local y Departamental de Atención a Población Desplazada, exige de

ellos capacidad de delegar, de representar y de concertar con las diversas instancias que tienen competencias en su atención.

En este proceso la capacitación es un factor muy importante. Es preciso que los campesinos conozcan rápidamente sus derechos como desplazados (en Colombia el fenómeno del desplazamiento es de tal magnitud que ya existe una ley para la atención a la población desplazada, Ley 387 de 1997) porque eso les da elementos para concertar con el Estado; igualmente es importante que conozcan la oferta institucional tanto del Estado como de las ONG. Así también, conocer otras experiencias de campesinos desplazados les ayuda a dimensionar su situación.

El apoyo institucional es de gran importancia. El acompañamiento de ONGs de atención humanitaria, de desarrollo y de derechos humanos a nivel nacional e internacional, garantiza en alguna medida la protección a la población desplazada y la búsqueda de soluciones.

Orientar el proceso en este sentido, es posible (con todo y las dificultades que se presentan) con los campesinos que se encuentran en albergues, pero es casi imposible con los no albergados, lo que hace que estos comiencen poco a poco a invisibilizarse y a dejar de ser, aparentemente, un problema para el Estado.

El desplazamiento conlleva a un distanciamiento, también forzado, en la relación entre los campesinos que se van y los que se quedan, determinado por razones de sobrevivencia para unos y otros. Debido al estigma que llevan sobre si los campesinos

desplazados, de ser ‘auxiliadores’ de la guerrilla, ‘colaboradores’ de los paramilitares o ‘informantes’ del ejercito, dependiendo de quién los haya desplazado y quién tenga el control territorial en la zona. Esto sumado a la desconfianza que se genera en los campesinos, contra todo y contra todos, se constituye en uno de los factores que más dispersa y deteriora el tejido social.

Pareciera que la realidad del campesinado se divide en dos, una es la de los desplazados y otra la de los ‘resistentes’, y eso se encarga de reforzarlo el Estado. En los espacios de concertación esto se hace evidente, estos son excluyentes, explícita o implícitamente. A los Comités de Atención a Población Desplazada van los campesinos desplazados y no los ‘otros’, y en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el asunto del desplazamiento es un tema espinoso que pocos quieren abordar, en los casos en que el CMDR sigue funcionando y no se aprovecha la coyuntura para suspender sus sesiones, como ha pasado en Buga.

De otro lado la prioridad de la atención a los campesinos desplazados (en gran medida gracias a la presión de ONGs nacionales y a la veeduría internacional), genera rivalidad y competencia por los recursos entre ellos y los campesinos que se quedan y la población pobre de los sitios receptores; a lo anterior se suma la prevención y el rechazo que siente la sociedad por los desplazados, lo que hace muy difícil su articulación al nuevo contexto.

Pero el fenómeno del desplazamiento, no sólo ha dispersado los procesos de construcción de sociedad civil desde el campesinado, como una forma de adquirir poder

para concertar su desarrollo, sino que ha distraído la atención del análisis de los problemas fundamentales y estructurales del campesinado en Colombia, análisis que además puede resultar peligroso por ser calificado de subversivo.

Así se corre el riesgo de que la participación de los campesinos sea vaciada de su contenido político y se limite a ser un medio para acceder a algunos ‘favores’ del Estado y de las diversas ONGs nacionales e internacionales para la solución de las necesidades inmediatas. De esta manera el terror que ha sembrado la guerra en el campo colombiano ha frenado el poder alcanzado por muchos campesinos a través de sus procesos organizativos, para exigir sus derechos y para concertar con el Estado y las instituciones y ha vuelto a poner la relación al nivel de la lucha por la mera subsistencia. Lo que es preocupante porque bajo esas circunstancias pierden autonomía y poder para concertar soluciones estratégicas de largo plazo y se cae, de nuevo, en el inmediatismo de resolver lo urgente, en muchos casos obligados a aceptar las condiciones de quienes tienen el control sobre la situación, pues como ya lo he dicho antes, la concertación no es posible si entre los actores que concertan no hay igualdad de condiciones.

El desplazamiento forzado deja una profunda herida en los procesos organizativos y de participación de los campesinos, pero a su vez agencia nuevos procesos en los que dinamiza otras potencialidades que pueden ser cultivadas, con la esperanza de que un día su fruto sea el país que muchos soñamos.

Aun así, para hacer de estas potencialidades cambios reales, es necesario reconocer que la guerra constituye un escenario adverso, porque al vulnerar a la sociedad civil y

fragmentar el tejido social debilita también los espacios y procesos de concertación entre ella y el Estado, coartando de esta manera la posibilidad de lograr la sostenibilidad socio-política, considerada aquí como fundamental para la sostenibilidad del desarrollo.

De allí que sea urgente apostarle a la reconstrucción vital de los campesinos, tanto desplazados como resistentes, para que al aprovechar sus potencialidades se generen las condiciones que hagan posible la recomposición del tejido social.

En ese sentido es importante tener en cuenta los diferentes espacios y mecanismos que posibilita la descentralización, para aprovecharlos a favor de la construcción del desarrollo sostenible.

La agudización de la guerra y el desplazamiento forzado en el Valle del Cauca

Para comprender la agudización de la guerra en el Valle del Cauca, es preciso tener en cuenta su ubicación estratégica para el desarrollo del país, pues parece ser que allí radican las causas estructurales de este fenómeno en la región.

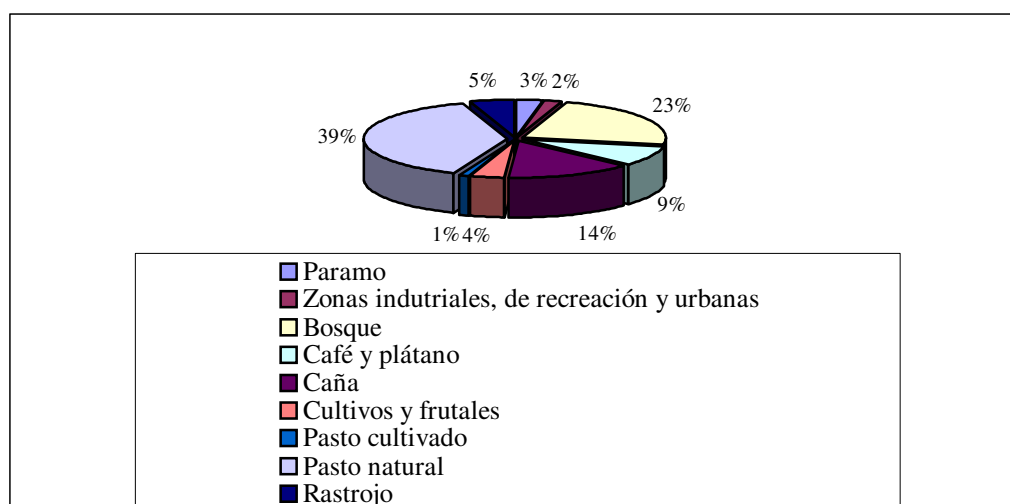
El Valle del Cauca se encuentra ubicado en la Cuenca del Pacífico, donde tiene a Buenaventura, el más importante puerto colombiano sobre el Pacífico. Está cruzado de sur a norte por dos grandes cordilleras, la Occidental y la Central, separadas entre sí por el fértil y bello valle geográfico del río Cauca. Tiene un clima bimodal (verano e invierno), con temperaturas que oscilan entre los 18° y 35°. Su topografía ofrece

diversos microclimas y variados ecosistemas que lo convierten en una de las regiones más biodiversas del mundo.⁴² (Ver anexo 4)

La ocupación de la zona montañosa del Valle del Cauca se inició a finales del siglo XIX por colonos procedentes del Viejo Caldas y continuó en las décadas del 20 y el 50 del siglo XX con la llegada de campesinos del Cauca, Nariño y Boyacá.

Esta zona se caracteriza por ser primordialmente de economía campesina. Ha tenido una estructura agraria, basada en agroecosistemas de producción cafetera entre los 1300 y 1600 m.s.n.m; de producción ganadera de los 1000 a los 1600 m.s.n.m; de producción forestal de los 1600 a los 1700 m.s.n.m y de colonización de los 1700 m.s.n.m en adelante.⁴³

Gráfico No. 1: USO ACTUAL DEL SUELO EN EL VALLE DEL CAUCA



Fuente: CVC – Cifras de Tierra y Vida. 1998-9. Citado por Germán Villegas Villegas. Un nuevo modelo de desarrollo “La apuesta del Valle del Cauca”. 2002 – 2003

⁴² IMCA. Sin fecha. Documento Interno.

⁴³ IMCA, Op. Cit.

La zona rural plana tiene como actividad económica fundamental la agroindustria de la caña de azúcar que se caracteriza por ser un monocultivo con poca utilización de mano de obra y un alto requerimiento de agua. Según información de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, en el Valle del Cauca la agricultura consume el 86% del agua y de este porcentaje, entre el 80% y 90% lo consumen las 192.567 hectáreas de caña de azúcar.⁴⁴ De allí el interés de los grandes ingenios azucareros por tener el control sobre la zona alta productora de agua. Esto ha llevado a la implementación, entre otras, de la política de compra de predios en una tendencia proteccionista que excluye a los campesinos que los habitan.

Tabla No. 4: PORCENTAJES ESTIMADOS DE AGUA UTILIZADOS POR DIVERSOS SECTORES

USOS	CANTIDAD (Lts./seg)	%
Agrícola	147.661	86.4%
Doméstico	11.755	6.9%
Industrial	4.943	2.9%
Otros	6.527	3.8%
Total	170.886	100.0%

FUENTE: CVC, Plan de Acción Trienal 2001 – 2003. Citado por Germán Villegas Villegas. Un nuevo modelo de desarrollo “La apuesta del Valle del Cauca”. 2002 – 2003

La perspectiva de desarrollo del Valle se ha definido desde hace ya varios años, como puede verse en los planes de desarrollo del departamento. En ellos han quedado recogidos macroproyectos de infraestructura con los que se pretende poner al Valle de cara al siglo XXI. Aprovechando, sin reparos, sus ventajas comparativas por estar ubicado en la cuenca del Pacífico.

⁴⁴ http://www.cenicaña.org/Publicaciones/Informe_Anual/2001/ia_2001_p.1-5.pdf.

Algunos de estos macroproyectos son la carretera Buenaventura – Buga – Chaparral, con la que se busca reducir el recorrido desde el interior del país hasta el puerto de Buenaventura. A este proyecto ya se le hizo el estudio de impacto ambiental y se consideró inviable por los efectos negativos que tendría sobre el páramo de Las Hermosas, uno de los más importantes de la región, generando un irreversible desequilibrio ecológico. Aun así, aunque el proyecto ha estado “guardado” desde hace un par de años, sigue siendo una de las obras requeridas para el “progreso” del Valle y sin duda hay muchos intereses puestos en ella.

Una obra similar es la construcción de la carretera cordillerana, que haría también un largo recorrido por la cordillera central y que en el caso del Valle afectaría directamente los municipios de Buga y Tuluá.

El Puerto Seco en Buga derivado de su posición estratégica como sitio de intersección entre el puerto de Buenaventura y el interior del país, requiere de las obras anteriores, además de la construcción de toda la infraestructura propia para desempeñar dicha función.

Otras obras de infraestructura proyectadas para el Valle son, la construcción de una base antinarcóticos en Tuluá y el aeropuerto internacional de carga en Cartago.

Una de las posibles causas de la presencia paramilitar en el Centro del Valle, parece estar relacionada con estos macroproyectos, al menos los que han sido cuestionados y que requerirían un proceso de negociación con las comunidades que viven en las zonas

por donde pasarían las carreteras. Desplazar a los campesinos puede ser una salida más sencilla y menos costosa. Llama la atención cómo en el plan de desarrollo del Valle del Cauca de 1998 elaborado por el entonces gobernador Gustavo Alvarez Gardeazabal, ya se preveía cómo atender a los desplazados, cuando aun en el Valle no había.

El interés de los diferentes grupos armados por posicionarse en el Valle del Cauca se hace más evidente a partir de la década del 80' con la incursión violenta del narcotráfico, la expansión de la guerrilla, la represión de la protesta social y la parainstitucionalización de la lucha contrainsurgente.

Durante los años 80 la guerrilla del M-19 inicia actividades urbanas en Cali (capital del Valle del Cauca), operando principalmente desde los barrios de ladera, siendo derrotada militarmente por las fuerzas del Estado, lo cual contribuyó a su institucionalidad en 1989. De esta organización subsiste hoy el grupo disidente Jaime Bateman Cayón y de sus milicias urbanas, al parecer, derivaron pandillas de delincuencia común que afectan a la ciudad en la actualidad.

En este mismo período en el Valle se conformó la más importante organización narcocriminal del país, conocida como el cartel de Cali. Este cartel influyó sustancialmente en el desarrollo de la ciudad y la región por efecto del flujo de capital hacia las mismas, y los mecanismos de legitimación social y política emprendidas para garantizar su seguridad. Por un lado invirtieron parte de sus enormes ganancias en el sector de consumo de la economía y en el sector de la construcción (conocido como el boom de la construcción) haciendo más atractiva la ciudad para la población de otras

regiones que llegaba en busca de empleo. Y por otro lado, en vez de enfrentarse a la clase política tradicional (como si lo hizo el cartel de Medellín en cabeza de Pablo Escobar), se articularon funcionalmente a ella financiando sus actividades políticas. De hecho el cartel de Cali permeó casi todos los sectores políticos del país motivando el proceso 8.000, en el que se vio incluso cuestionada la presidencia de Ernesto Samper (1994-1998) por supuestos vínculos con este.⁴⁵

La lucha antinarcoóticos, que en cierta medida puso en jaque al cartel, contribuyó significativamente a la agudización de la crisis económica de la región, pues paralizó la actividad que más empleo generaba, hecho que puso en evidencia la forma como los dineros del narcotráfico permearon toda la economía nacional.

La guerra contra el cartel dejó vacante un sector de la población vinculado al narcotráfico y acostumbrado al “dinero fácil”, que sin reparos pudo vincularse a otras actividades delictivas, como el paramilitarismo, entre otras.

Otro aspecto importante generado por el narcotráfico en el Valle, es el relacionado con el latifundio de ganadería extensiva, a través del cual han “legitimado” sus propiedades. Es de anotar que como todo el actuar de los “narcos”, la expropiación de las tierras de los campesinos, en muchos casos se llevó a cabo por la vía violenta, ocasionando su desplazamientos forzados. Esto suscitó la presencia guerrillera, supuestamente como mecanismo de protección a los campesinos.

⁴⁵ Desepez, Fundación Arias para la paz y el desarrollo humano, Cerca-Unchs (Habitat). 2000. Hacia la construcción de un modelo para el tratamiento integral del desplazamiento forzoso en Cali y hacia el suroccidente colombiano. p. 9-10.

En consecuencia, los terratenientes tradicionales y los “narcos” se aliaron con las fuerzas del Estado y en su lucha antiterrorista, han financiado los grupos paramilitares que han azotado a los campesinos de la región y han generado, de manera aun mayor, su desplazamiento forzado.⁴⁶

Es así como en el Valle encontramos la presencia de cinco actores armados: los Frentes Sexto (Columnas Víctor Saavedra, en Tuluá y Alonso Cortés, en Buga) y 30 de las FARC-EP; los Frentes José María Becerra y Omaira Montoya del Frente de Guerra Suroccidental del ELN; el Jaime Bateman Cayón, disidente del M-19; cuatro grupos paramilitares⁴⁷, y el Ejército Nacional con dos batallones, el Pichincha en Cali y el Palacé en Buga. (Ver anexos 5 y 6)

El Ejército Nacional es el actor más polémico, por los intereses que constitucionalmente debiera proteger y los que, al parecer, realmente defiende. En diversos análisis de la guerra, se habla de los supuestos nexos entre éste y los grupos paramilitares.

La presencia de los actores armados en el Valle, responde a intereses concretos de diferentes sectores sociales, económicos y políticos. Constituye un complejo panorama en medio del cual es posible aventurarse a sacar algunas conjeturas: el desplazamiento en el Valle, es la consecuencia de la combinación de varios factores como la implementación del modelo económico neoliberal en las políticas de desarrollo rural, que de hecho está favoreciendo la agricultura comercial en la zona plana; desde la

⁴⁶ Desepaz, Fundación Arias para la paz y el desarrollo humano, Cerca-Unchs (Habitat). Op. Cit, p. 14-17

⁴⁷ El País. Octubre del 2000. Violentos se disputan la región. p. 4B

misma perspectiva de la economía de mercado, la ejecución de macroproyectos de infraestructura por encima de los efectos que estos tengan sobre los ecosistemas y las personas, y por último la subvaloración, propia de la visión neoliberal, de la economía campesina y en general de la sociedad rural campesina, considerada un obstáculo para el desarrollo.

Desde un análisis que no pretende ser exhaustivo, los factores aquí señalados pueden darnos algunas pistas para entender las razones del desplazamiento forzado de los campesinos en el Valle. Aunque las cifras son muy imprecisas, según el informe de la Red de Solidaridad Social al 31 de enero del 2001, suman 17.167 personas registradas. A este total habría que añadir un 30% calculado de población desplazada, que por diversas razones no se registra.

También es necesario tener en cuenta para comprender las dimensiones y el impacto del desplazamiento forzado en el departamento, los informes más actualizados del CODHES, que indican que sólo teniendo en cuenta a Cali como mayor ciudad receptora, entre 1985 y 1999 llegaron 53.000 personas desplazadas, lo que equivale al 3.1% del total de desplazados del país (1'659.210) en ese mismo tiempo⁴⁸. Muchos de los campesinos desplazados se quedan en la cabecera de su respectivo municipio.

⁴⁸Desepaz, Fundación Arias para la paz y el desarrollo humano, Cerca-Unchs (Habitat). Op. Cit, p. 28

Agudización de la guerra y desplazamiento en Buga

El Municipio de Guadalajara de Buga está localizado en la zona central del Departamento del Valle del Cauca, a 180 kilómetros del puerto de Buenaventura en el Pacífico. Su ubicación con relación al Pacífico y al interior del país, estando en la intersección de varias carreteras importantes, es una ventaja comparativa que podría ser aprovechada para dinamizar la economía del municipio; otra consecuencia menos afortunada, derivada de su ubicación, es la de estar en la mira de dos macroproyectos viales que atravesarían justamente su territorio más rico, la zona montañosa alta.

El área rural del municipio se encuentra, una parte en la zona plana, en el valle geográfico del río Cauca y la otra en un flanco de la cordillera central con una extensión de 836 kilómetros cuadrados.

La zona rural montañosa se caracteriza por su variedad de microclimas y de pisos térmicos gracias a lo cual tiene un alto potencial agropecuario, de gran importancia para la seguridad alimentaria. En la parte alta de la cordillera se encuentra el páramo de Las Hermosas, zona productora de agua y de gran biodiversidad.

En la parte alta de la zona montañosa tienen presencia permanente la columna Alonso Cortés del Sexto Frente de las FARC. Esta organización guerrillera llegó hacia 1963 luego de la arremetida contra Marquetalia en el Tolima, que obligó a Manuel Marulanda y su guerrilla liberal a desplazarse hacia otras regiones.

En la zona media hay un grupo del ELN, que llegó en la década de los 90 procedente de Riofrío y Trujillo, luego de la presión ejercida por parte de los narcotraficantes que controlaron la región durante esa década.

Hay también un batallón del Ejército Nacional ubicado en el sitio de salida hacia la zona rural montañosa. En los últimos dos años ha sido investigado por sus posibles nexos con los grupos paramilitares existentes en la zona.

En julio de 1999 irrumpió violentamente un nuevo actor armado, el Bloque Calima de los paramilitares, que tras sangrientas acciones contra los campesinos del vecino municipio de Tuluá, sembró el terror en Buga tanto en la zona rural como en la urbana, a través del asesinato selectivo de campesinos acusados de ser colaboradores de la guerrilla.

Aun antes de llegar los paramilitares a Buga, los hechos ocurridos en la zona rural de Tuluá, en límites con Buga, habían generado el desplazamiento de unas 250 personas, aterrorizadas por las amenazas. Con la consigna de “dejar al pez sin agua” y con lista en mano, en menos de un mes, mataron a cerca de 20 campesinos y ocasionaron el desplazamiento de centenares de ellos, en una oleada que rápidamente se extendió a otros municipios del Centro del Valle.

La guerrilla de las FARC asentada en la zona alta de Buga y Tuluá, ha enfrentado la incursión paramilitar y también al ejército, manteniendo hasta ahora el control territorial.

En la zona media, que limita con el área rural del municipio de San Pedro, donde ha estado el ELN, no se han presentado enfrentamientos con los paramilitares, quienes se han movilizadado sin ningún problema y por momentos han controlado la zona. Al parecer el grupo guerrillero se ha retirado.

Los campesinos de la zona rural alta de Tuluá y Buga, están ubicados en un territorio sobre el que hay muchos intereses. Es la cuenca hidrográfica del río Tuluá que abastece de agua a la zona plana productora de caña de azúcar; es una región de grandes fincas ganaderas, de propietarios que en su mayoría se han hecho ausentistas a causa de la presencia de la guerrilla, y es también, como lo señalé antes, un territorio de importancia estratégica para la construcción de macroproyectos de infraestructura vial, de envergadura nacional.

En medio de estos intereses y del fuego cruzado entre los diferentes actores armados, están los campesinos con sus intereses y necesidades, siendo absolutamente vulnerables ante la guerra que se ha intensificado a partir de 1999 y que ha ocasionado el desplazamiento forzado de 1.048 campesinos en Buga, 3.889 en Tuluá y 647 en San Pedro⁴⁹, por referirme sólo a los tres municipios cuyas zonas rurales limitan entre sí y comparten la presencia de los mismos actores armados.

Desde agosto de 1999 se encuentran en un albergue temporal en Buga, 160 campesinos. Esto sin contar los otros cientos que nunca llegaron a este lugar o que ante la falta de

⁴⁹ Presidencia de la República, Red de Solidaridad Social, Delegación Valle del Cauca. 2001. Informe de personas registradas a enero 31 del 2001.

solución a su situación han decidido regresar a sus veredas, sin que medie ningún acuerdo previo con los actores armados, ni ningún compromiso de apoyo de parte del Estado, ni de alguna ONG para su reconstrucción vital.

El papel de la sociedad civil ante el conflicto armado

La guerra en Colombia no ha sido un hecho ajeno a la sociedad civil y por el contrario, la ha afectado en forma directa y permanente, siendo el actor más vulnerable en el conflicto, pues por no ser un actor armado, no tiene una estrategia de guerra, y tampoco tiene, en muchos casos, clara su posición en relación a ella y a los actores armados.

La guerra es un factor de violación permanente de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, lo que se evidencia en los asesinatos selectivos individuales o en masacres, la toma violenta de poblaciones, el secuestro, la desaparición y el desplazamiento forzado. De allí que desde hace varios años se esté hablando de la “humanización de la guerra”, propuesta que en el caso de Colombia no ha funcionado, pues ni siquiera se ha logrado controlar el uso de ‘armas no convencionales’ y muchísimo menos sacar a la población civil del conflicto armado. Esto, en parte, lo constatan los siguientes cuadros.

Tabla No. 5: NUMERO DE VICTIMAS EN MASACRES

ACTOR	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ARMADO						
Subversión	128	124	126	183	146	194
Paramilitares			30	111	408	577

Fuente: Policía Nacional, citado por Programa por la Paz. 2001. Boletín informativo # 2

Tabla No. 6: ASALTOS A POBLACIONES

AÑO	SUBVERSIÓN	PARAMILITARES
1995	23	
1996	39	1
1997	31	
1998	47	4
1999	106	9
2000	80	4

Fuente: Ejército Nacional, citado por Programa por la Paz. 2001. Boletín informativo # 2. p. 2

El informe de la ONU sobre violación de derechos humanos en Colombia, publicado en el mes de marzo del 2001, señala que los ‘paramilitares’ tienen presencia en 409 municipios que equivalen al 40% del total de municipios del país. Llama la atención al respecto, cómo en la medida en que se consolida el proyecto ‘paramilitar’ disminuye el número de denuncias de violación de los derechos humanos por parte de las fuerzas militares del Estado.

El desgaste que la prolongada guerra interna ha producido en Colombia, exige de manera cada vez más apremiante la búsqueda de la salida negociada al conflicto, con la concurrencia y compromiso real de todos los actores involucrados.

Es urgente, que los diferentes sectores de la sociedad civil se reconozcan y sean reconocidos por el Estado y los actores armados como sujetos con potencialidades y con capacidad para hacer parte activa de la búsqueda de soluciones al conflicto armado.

Algunos sectores de la sociedad civil, desde hace ya varios años, vienen creando espacios de encuentro y de opinión en torno al tema de la guerra. Podemos mencionar a la Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra, El Mandato Ciudadano por la Paz y La Asamblea Permanente de la Sociedad Civil, entre otros. Desde ellos se trabaja en la construcción de una agenda ciudadana por la paz, que se espera sea tenida en cuenta en los procesos de diálogo con la insurgencia.

Desde otra perspectiva, algunas ONGs de derechos humanos han ido consolidando una estrategia de implementación de pedagogías para la paz, y aunando esfuerzos con ONGs de desarrollo rural hacen un trabajo de visibilización del aporte que desde sus procesos organizativos hacen los campesinos a la construcción de la paz.

Desde los espacios locales se han dado también procesos interesantes en los que la sociedad civil plantea su posición a los actores armados y se empeña en hacer de su territorio un espacio de paz.⁵⁰

Es importante reconocer los valiosos esfuerzos que está haciendo la sociedad civil en la búsqueda de la paz; sin embargo, es preciso también reconocer que es un proceso en el que aun no se incluyen muchos sectores, lo que en gran medida se debe a las mismas dificultades que muchos de ellos han tenido para constituirse como tal. Si no hay una sociedad civil fuerte y si ella misma es excluyente, el camino que se ha empezado a recorrer será mucho más largo y difícil.

De otro lado, sin desconocer la importancia de los diálogos nacionales, hay que abrir espacios que permitan abordar la realidad de la guerra, también desde las particularidades que tiene en lo regional y lo local.

Los diálogos de paz

Actualmente en el país, en medio de un complejo contexto, se está llevando a cabo un proceso de diálogo con la subversión, proceso que ha tenido múltiples obstáculos y cuya

⁵⁰ Es el caso de “Mogotes Pueblo Soberano”, un pequeño municipio del departamento de Santander, donde la sociedad civil decidió asumir una posición frente a los actores armados que la acosaban y defendiendo su autonomía ha creado una nueva forma de gobierno en la que quien tiene la palabra y el poder es la sociedad civil que se expresa a través de la Asamblea Municipal Constituyente. Es un proceso que ha enfrentado múltiples dificultades y que tiene muchas debilidades y limitaciones, pero del que sin duda los colombianos tenemos mucho por aprender en el arduo camino hacia un nuevo país.

dinámica ha cambiado permanentemente de acuerdo a los intereses estratégicos de los actores y a la necesidad de demostraciones de fuerza para ganar reconocimiento y tener mayor poder en la negociación.

En medio de muchos ires y venires, las FARC y el gobierno del presidente Andrés Pastrana reanudaron los diálogos a partir del encuentro celebrado en Los Pozos, departamento de Caquetá los días 8 y 9 de febrero del 2001. En este encuentro el presidente acordó con las FARC, una agenda de negociación y extender la zona de despeje (zona controlada militarmente por esta organización guerrillera, donde se llevan a cabo los diálogos), hasta el 9 de octubre de ese año.⁵¹

En el caso del ELN, el gobierno nacional ha tenido resistencias para iniciar los diálogos, lo que llevó a que esta organización guerrillera intensificara sus ataques a la infraestructura energética del país e iniciara un ataque directo a la población civil a través de secuestros masivos, con lo que en cierta medida presionó al gobierno a iniciar el diálogo luego del preacuerdo suscrito en La Habana, Cuba en diciembre del 2000.

En el preacuerdo se definieron dos puntos para iniciar el diálogo; uno fue la definición de una zona de despeje para llevar a cabo los diálogos. La propuesta del ELN es que sea en los municipios de San Pablo y Cantagallo, en el sur del departamento de Bolívar; sin embargo, esta propuesta ha tenido mucha oposición de parte de los habitantes de la región, al parece por presiones de los grupos paramilitares y de narcotráfico que operan

⁵¹ Programa por la Paz. 2001. Boletín informativo # 2. p. 3-4

en la zona. El otro punto fue la definición de la agenda a ser trabajada en la Convención Nacional.

La participación de la sociedad civil en este proceso ha sido muy limitada, no se han establecido mecanismos claros y no existen espacios ni procedimientos que conlleven a la elaboración de propuestas conjuntas.

Iniciativas regionales

Ante la agudización de la guerra en las distintas regiones del país, se vienen adelantando iniciativas regionales de la sociedad civil, algunas de ellas articuladas a procesos de cobertura nacional y otras suscritas a su propia realidad. En el Valle del Cauca se trabaja en un Acuerdo Humanitario que contempla la elaboración de una Agenda Regional de Paz y se aboga también por los Diálogos Regionales.

De otro lado, como resultado de la presión que sobre el gobierno de Pastrana han hecho ONGs internacionales de derechos humanos, que han participado en comisiones de verificación de la situación de los campesinos de la región, se ha visto obligado a impulsar acciones tendientes a buscarle salida a dicha situación. Entre esas acciones está la estrategia de un Espacio Humanitario para el Centro del Valle, “propuesta que articula acciones de atención y protección a un grupo de personas víctimas de conflictos bélicos en un espacio determinado, en donde se logran mantener niveles mínimos de protección, a partir de los cuales se conciben y desarrollan programas de atención integral, con

especial énfasis en el retorno o relocalización de las personas y familias”⁵². Sin embargo, esta propuesta no se ha logrado concretar.

Otra iniciativa, que si bien no puede ser interpretada como iniciativa de la sociedad civil, en tanto no es promovida ni jalonada por ninguna organización, sino que es una iniciativa individual, familiar si se quiere, es la de los campesinos que a pesar de la incertidumbre y la zozobra permanente, optan por no salir de sus fincas o retornan a ellas y se quedan en sus veredas en un valeroso acto de resistencia, cuando los asedian los actores armados y no cuentan con apoyo ni veeduría del Estado, ni de organismos nacionales o internacionales de derechos humanos.

Hacer resistencia pacífica a la guerra es algo que no todos los campesinos están en condiciones de hacer, sobre todo los que llevan sobre sí el sello del trabajo comunitario, los que han participado en procesos organizativos y han tenido un liderazgo protagónico.

El hecho de que los campesinos permanezcan en sus veredas, es un punto a favor en tanto pueden conservar, en alguna medida, la autonomía sobre sus propias vidas, así como el control sobre sus pertenencias. De esta manera, reconstruir la dinámica económica y social es relativamente más fácil que cuando los campesinos padecen el absoluto desarraigo generado por el desplazamiento forzado.

Sin desconocer la importancia que tienen las iniciativas de la sociedad civil a favor de la paz y en contra de la guerra, es necesario reconocer que siguen siendo muy frágiles y

⁵²Unidad Técnica Conjunta (convenio RSS-ACNUR), Oficina de la Vicepresidencia de la República.

que no convocan a todos los sectores, y aunque han tenido alguna incidencia en los actores armados y el gobierno, siguen siendo marginales en la búsqueda de soluciones a la guerra. Aun así, es preciso reivindicar el papel de la sociedad civil en la reconstrucción de la vida del país.

En este contexto, apostarle a lo local tiene mucho sentido, en tanto es el espacio en el cual la sociedad civil tiene referentes más próximos de la realidad de la guerra, es donde vive en forma directa sus efectos y es, por lo tanto, donde tiene la posibilidad real y directa de asumir una posición frente a los actores armados. Esto sin desconocer el carácter nacional de la guerra, de sus causas y sus direccionamientos.

Iniciativas locales

A pesar de la agudización de la guerra y del desplazamiento forzado de cientos de campesinos, en Buga no ha habido hasta ahora ningún tipo de pronunciamiento de la sociedad civil en torno a dicha problemática, salvo aisladas acciones de solidaridad, sobre todo durante la fase inicial de emergencia, cuando llegaron las familias campesinas completamente desfavorecidas.

Es probable que ello se deba al temor que se siente de verse involucrado directamente en el conflicto, por favorecer a un sector de la población desplazada por la acción de alguno de los grupos armados. Pero puede ser también indiferencia del conjunto de la sociedad

frente a la realidad que padecen los campesinos, que en un municipio como Buga con mucho peso de lo urbano, no tienen el adecuado reconocimiento.

Aun entre los mismos campesinos ha faltado solidaridad y no se ha generado alguna acción que pueda ser interpretada como pronunciamiento ante la realidad que se está viviendo. Para los campesinos que se quedan haciendo resistencia, se constituye en un riesgo el apoyar a los que han sido desplazados por uno u otro actor armado por el riesgo de ser considerados colaboradores de su respectivo adversario.

De otro lado, es explicable que no haya una acción conjunta u organizada de los campesinos ante esta situación, toda vez que como se ha señalado antes, ha sido justamente sobre las organizaciones campesinas que han caído con mayor rigor las amenazas de los paramilitares, actor armado que ocasionó el desplazamiento masivo de los campesinos.

Otros factores que posiblemente inhiben cualquier manifestación de la sociedad civil en relación con este asunto son, de un lado, el conocimiento de los intereses que subyacen como causas del desplazamiento y, de otro lado, el supuesto vínculo entre un sector de ésta que estaría financiando a los paramilitares y que además tiene poder al interior de diferentes instancias de la vida municipal y departamental. Con lo que también se evidencia el desequilibrio de intereses y poderes al interior de la sociedad civil, mientras unos tienen voluntad y capacidad para actuar de manera conjunta en beneficio de sus propios intereses, otros no han logrado abrirse camino y ganar reconocimiento.

En general se podría decir que la coyuntura actual, ha puesto de manifiesto la precaria existencia de sociedad civil en Buga, y en consecuencia la poca probabilidad de construir y concertar propuestas de paz desde lo local.

El desplazamiento forzado de los campesinos, así como el aislamiento de los que se quedan en sus fincas, han debilitado aun más el frágil intento de estos de constituirse como sociedad civil y han sido la coyuntura propicia para suspender el CMDR, como su espacio de encuentro y como instancia de concertación con la administración municipal y las instituciones. Esto ha hecho evidente la poca voluntad política de la administración municipal para contribuir a su fortalecimiento y la debilidad interna del espacio mismo.

Ante la ausencia de un proceso o dinámica articuladora de la sociedad civil, que esté orientada a buscar alternativas a las situaciones generadas por la guerra, el único espacio en el cual se está abordando la problemática es el Comité Municipal de Atención a la Población Desplazada (CMAPD). Este es un espacio en el que participan los campesinos desplazados, la administración municipal, instituciones del ámbito nacional con competencias regionales y locales como es el caso de la Red de Solidaridad Social (RSS); también tienen asiento ONGs que trabajan en torno al problema del desplazamiento forzado.

La ineficiencia del CMAPD ha llevado a la conformación de otro espacio de concertación interinstitucional, desde el que se espera identificar soluciones y concretar acciones de atención humanitaria a los campesinos desplazados y a los que están

haciendo resistencia. En él participan la RSS, las Iglesias Católica y Menonita y ONGs como la Cruz Roja Francesa, la Cruz Roja Colombiana y el IMCA.

Algunas de las propuestas que se están jalando en este espacio se intentaron articular al Espacio Humanitario para el Valle del Cauca. Entre ellas estaba como prioritaria el diálogo con la guerrilla y con los paramilitares, para negociar con ellos las condiciones necesarias para posibilitar la ayuda humanitaria a los campesinos desplazados y los que están haciendo resistencia o han regresado a sus veredas sin ninguna garantía. Sin embargo, la complejidad de la guerra y las restricciones gubernamentales a los diálogos regionales o locales, han hecho muy difícil materializarlas y el proceso no se ha concretado.

Aunque se están haciendo esfuerzos desde algunos sectores de la sociedad civil para actuar de forma organizada, las iniciativas se van desgastando sin llegar a ser propuestas contundentes en contra de la guerra y, cuando se reacciona en contra de hechos violentos las acciones se quedan en un plano contestatario. Sin embargo, estas acciones pueden irse canalizando y cualificando hacia acciones más propositivas.

Es necesario resaltar también el esfuerzo, la persistencia y el valor de algunas organizaciones campesinas como la Asociación de Caficultores Orgánicos de Colombia -ACOC-, la Asociación de Mujeres Productoras de Plantas Medicinales -APROPLAM- y la Corporación Campesina para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del río Guadalajara -CORPOGUADALAJARA-, entre otras, que pese a estar en medio de un contexto tan adverso, se han mantenido y continúan trabajando en pro de sus misiones,

como una forma no sólo de hacer resistencia a la guerra, sino como una estrategia cotidiana de construcción de paz para la consolidación de una propuesta de desarrollo en la que creen y por la que trabajan.

Así, desde estos reductos de organización puede irse fortaleciendo el campesinado de Buga como sociedad civil y hacer efectivo y contundente su aporte al desarrollo local.

SÍNTESIS CAPITULO III

LA CONSTRUCCION DE SOCIEDAD CIVIL Y LA PARTICIPACION POLITICA DEL CAMPESINADO Un camino hacia la sostenibilidad socio-política

CONDICIONES FAVORABLES	CONDICIONES DESFAVORABLES	DESAFIOS	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> • En el último siglo en Colombia se han cruzado, separado y reencontrado las formas de lucha política y armada. En medio de la adversidad que eso ha significado, en el país se ha ido formando una cultura política del campesinado. • Aunque sigue siendo contundente la estructura bipartidista en el país, hay una tendencia a la consolidación y posicionamiento de fuerzas políticas alternativas en los espacios locales. • En los casos de desplazamiento forzado, el bajo perfil que, por razones de seguridad, deben asumir los líderes tradicionales ha posibilitado la expresión de nuevos liderazgos. • Algunos sectores de la sociedad civil han creado espacios de encuentro y opinión en torno al tema de la guerra y están trabajando 	<ul style="list-style-type: none"> • El bloqueo a la participación política autónoma de los campesinos en estructuras legítimas y su exclusión de los espacios de decisión en el nivel local, regional y nacional. • La violencia, la cooptación y la división interna han debilitado las iniciativas autónomas de construcción de sociedad civil desde el campesinado. • La falta de organización y/o articulación del campesinado ha impedido la definición de un proyecto unificado y de una propuesta de desarrollo, esto lo ha hecho maleable en su relación con los demás actores sociales y le ha restado autonomía. • Las organizaciones no han tenido renovación del liderazgo. Siguen siendo comunes las prácticas antidemocráticas y las relaciones clientelistas. • La guerra ha sido un 	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de poder político del campesinado es un factor fundamental si se quiere que los campesinos se constituyan en sujetos políticos, con capacidad y fuerza para interactuar y concertar con otros actores sociales en el espacio local. • El liderazgo es un asunto central en la construcción de poder, puesto que puede permitir o inhibir la participación y la expresión democrática de los intereses y potencialidades. • “La misión fundamental de las organizaciones populares es la motivación, el ordenamiento y la conducción de la participación de los sectores populares en la promoción y construcción del desarrollo”. (Saenz y Medrano, 1995) • Para que las organizaciones sean efectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia ha sido el medio con el cual se han mantenido partidos, hacendados y gobernantes en el poder. Eso sin hablar de las prácticas clientelistas de manipulación que se han establecido y han caracterizado la relación de los ciudadanos con el Estado. (López, 1999) • La fragilidad de las organizaciones comunitarias ha sido un factor que ha dificultado la vinculación activa de los campesinos a los procesos locales. Su participación en la dinámica veredal y municipal sigue siendo esporádica, aislada y poco propositiva. • El liderazgo centrado en una sola persona, presenta el riesgo de la fácil cooptación por parte de los “padrinos políticos” que además se valen de esto para desestabilizar a las organizaciones y mantener el sistema de favores en detrimento de un sistema de derechos.

CONDICIONES FAVORABLES	CONDICIONES DESFAVORABLES	DESAFIOS	CONCLUSIONES
<p>en la construcción de una agenda ciudadana por la paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas ONGs de derechos humanos y ONGs de desarrollo rural, vienen haciendo un trabajo de sensibilización, concientización y visibilización del aporte que desde sus procesos organizativos, hacen los(as) campesinos(as) a la construcción de la paz. • La solitaria resistencia pacífica de las familias campesinas que a pesar de la incertidumbre y la zozobra, optan por permanecer en sus fincas o retornar a ellas luego de un desplazamiento forzado, permite que reconstruir la dinámica económica y social sea relativamente más fácil que cuando se produce el desarraigo generado por el desplazamiento. 	<p>mecanismo mediante el cual se han atacado los procesos de construcción de sociedad civil desde el campesinado, obligando a sus líderes, ya sea, a abandonar su lucha o a tomar otras opciones, entre las cuales puede estar la incorporación a movimientos guerrilleros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desplazamiento deja tras de si la dispersión de las organizaciones campesinas y la interrupción y parálisis de los procesos de participación y concertación a nivel local y regional. • Con el desplazamiento forzado afloran entre los campesinos el oportunismo, el clientelismo y la corrupción; además de las tensiones y conflictos internos que se presentan por el señalamiento entre ellos mismos, como auxiliares y/o informantes de uno u otro grupo armado. • La realidad del campesinado pareciera que se divide en dos y los espacios de análisis y concertación son diferentes (CMDR Y CMAPD). Se da además competencia por los recursos. Siendo importantes las iniciativas de la sociedad civil a favor de la paz, es necesario reconocer que siguen siendo frágiles y marginales porque no convocan a todos los sectores de la sociedad. 	<p>sujetos de desarrollo, se requiere capacitación, nuevos parámetros de socialización y nuevas formas de hacer política para romper los esquemas culturales que inhiben la participación activa de los campesinos en el ámbito local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El asumir nuevos espacios de concertación como los Comités Municipal y Departamental de Atención a la Población Desplazada, exige de los campesinos capacidad de delegar, de representar y de concertar con diversas instancias. • Tener en cuenta los diferentes espacios y mecanismos que hagan posible la descentralización, para aprovecharlos a favor de la construcción del desarrollo sostenible. • La búsqueda de la salida negociada al conflicto, con la concurrencia y compromiso real de todos los actores involucrados. • Lo local es estratégicamente vital en la construcción de la paz, en tanto es el espacio en el cual la sociedad civil tiene referentes más próximos de la realidad de la guerra. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la medida en que las organizaciones responden al desafío del desarrollo y se constituyen en verdaderas y efectivas representantes de los intereses de sus integrantes, ganan reconocimiento y legitimidad, lo cual constituye un elemento de poder. • El relativo fracaso de las campañas electorales se constituye en una frustración para los campesinos que centran sus esfuerzos y aspiraciones en dichos procesos y se produce un estancamiento en las iniciativas de participación política electoral. • En Colombia la guerra ha repercutido en la construcción económica, social, política y demográfica del país. • El fenómeno del desplazamiento, no sólo ha dispersado los procesos de construcción de sociedad civil desde el campesinado, sino que ha distraído la atención del análisis de los problemas fundamentales y estructurales del campesinado en Colombia. • La guerra constituye un escenario adverso para la sostenibilidad socio-política del desarrollo. • Son valiosos los esfuerzos que se están haciendo en la búsqueda de la paz. Sin embargo, si la sociedad civil no es fuerte e incluyente, el camino será mucho más largo y difícil.

CAPITULO IV

LAS CORPORACIONES

Experiencias de Construcción de Sociedad Civil

Este estudio se centró en el análisis del proceso organizativo de campesinos del municipio de Guadalajara de Buga, en el Centro del Valle del Cauca, Colombia. Es el caso de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Región de Nogales -CorpoNogales- cuyo radio de acción es la zona rural alta.

A este estudio lo precede y le aporta referentes de análisis la tesis de maestría “Construcción de poder político en Colombia. Estudio de caso en los campesinos de Buga, Valle del Cauca” de Jairo López Hernández, S.J., realizada entre los años 98 y 99; se fundamenta también en entrevistas informales a campesinos y campesinas de la zona, en la participación en reuniones y en la revisión de los archivos de la organización, así como en los análisis derivados del acompañamiento del IMCA durante el proceso de conformación de la Corporación.

La agudización del conflicto armado en la región, que ha limitado la libertad de movilización en la zona rural y ha conllevado a la dispersión y repliegue de los

campesinos/as dificultó la realización del trabajo de campo en los términos y dimensiones en que se había previsto.

Referente histórico

La historia del corporativismo se remonta a la Edad Media, en el período de transición del Feudalismo al Capitalismo, entre los siglos XIII y XIV. Está relacionada con el auge de las ciudades y con el empleo del dinero en las transacciones económicas. Eran organizaciones gremiales constituidas como unidades jurídicas que velaban por los intereses comunes de sus integrantes y eran entidades intermedias entre el ciudadano y la ciudad.

Las corporaciones tenían el control económico fundamentado en el monopolio de la producción y el comercio, también el control político expresado en su potestad para nombrar al concejo municipal, al alcalde y a los funcionarios de la ciudad.

Tenían como función la protección social de los ciudadanos, brindando el bienestar - pensión por vejez o invalidez -, cuidando el monopolio del oficio - seguridad laboral - y garantizando la prevalencia del sentido de amistad y no el de competencia. Esta función se financiaba con bienes de la iglesia, con limosnas de los feligreses y con donaciones de los ricos.

A finales del siglo XIV el sistema corporativo entró en decadencia, a la vez que las ciudades comenzaban a perder su poder ante el surgimiento del Estado-Nación, proceso en el cual se comenzó a dar un distanciamiento entre los ciudadanos y el Estado, y éste empezó a asumir la función social de las corporaciones.

Contexto actual

En Colombia el sistema corporativo surge en la década del 60 con la creación de las Corporaciones Autónomas Regionales; luego en la década del 90 tienen un resurgir que se enmarca en la nueva Constitución Política de 1991, en la cual se incorporan, en gran medida, los principios promulgados por el ambientalismo a nivel mundial.

El marco legal de las corporaciones está consagrado en la Constitución Nacional, capítulo III, artículo 78, de los Derechos Colectivos y del Ambiente, que señalan que “el Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos”. Posteriormente, el desarrollo de este enunciado se da en la Ley 99 de 1993, Ley del Sistema Nacional Ambiental, que en su artículo 1, de los Principios Generales Ambientales, dice, “La acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de

organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones”.

Las Corporaciones Ambientales Campesinas en Buga

Las corporaciones en Buga son en parte producto de un proceso que se inició en 1991 con la conformación del Comité Interinstitucional con el que se buscaba aunar esfuerzos mediante la concertación entre el Estado, las ONG y las comunidades. Desde una perspectiva de planeación participativa, se realizaron diagnósticos y planes de desarrollo veredales que debían ser incorporados al plan de desarrollo municipal, propiciando la participación real y efectiva de los campesinos.

El Comité funcionó, con algunos altibajos, hasta 1995, año en el que por medio del acuerdo 008 el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga creó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural -CMDR-, según lo establecido en la Ley 101 de 1993 y la Ley 136 de 1994. Este espacio que tiene como objetivo fundamental la concertación del desarrollo rural, reemplazó las funciones que había asumido el Comité Interinstitucional.

En una dinámica, en cierta forma paralela al CMDR, algunas instituciones constituyeron en 1996 un grupo que se llamó Ecodesarrollo Comunitario. Este grupo retomó y actualizó los diagnósticos y elaboró un Plan de Desarrollo para la zona rural. Sin

embargo, dos años después las necesidades de las comunidades seguían siendo las mismas⁵³, indicando lo poco eficientes que estaban siendo dichas instancias.

Lo anterior sumado al interés y al estímulo de entidades públicas y privadas para la creación de corporaciones ambientales, a través de las cuales canalizar recursos para la protección de las cuencas hidrográficas, creó las condiciones para que se iniciara un proceso de conformación de dos corporaciones ambientales de base comunitaria, CorpoNogales (1997) en la zona alta, cuenca del río Tuluá y CorpoGuadalajara (1998) en la zona media, cuenca del río Guadalajara. Estas corporaciones propenden por el desarrollo sostenible de las cuencas y tienen como criterio implícito, por parte de los campesinos, la conservación ambiental con quienes habitan el territorio buscando la conservación basada en una relación armónica entre las personas y la naturaleza.

De forma casi paralela a la conformación de CorpoGuadalajara, se constituyó a principios de 1999 la Corporación Río Guadalajara, conformada por los dueños de tierras de la zona plana quienes se benefician directamente del agua producida en la cuenca. Esta corporación se fundamenta en el criterio de la conservación ambiental sin la gente y una de sus políticas es la compra de predios.

Desde cuando se comenzaron a perfilar las dos propuestas, las mutuas resistencias fueron evidentes y las tensiones se han mantenido. En estos dos años los procesos de las dos corporaciones, pese a estar dirigidos a intervenir en un mismo territorio, no se han encontrado y cada una recorre su propio camino.

⁵³ CorpoNogales. 1999. Informativo N° 001. p. 2-3

Es de anotar que, por diversas razones, entre ellas las fragilidades internas de la organización y la guerra que se intensificó en la zona, CorpoGuadalajara no ha logrado consolidarse; mientras tanto la Corporación Río Guadalajara avanza con paso firme hacia la definición de su plan estratégico.

Centraré la atención en el proceso organizativo de CorpoNogales por ser el más antiguo, el que más había logrado avanzar en la búsqueda de sus objetivos y por tanto en relación al cual se tienen mayores elementos para el análisis a partir de la identificación de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, para establecer qué tanto ha contribuido al fortalecimiento de los campesinos de Buga como sociedad civil.

CorpoNogales

Ubicación geopolítica

La región de Nogales está ubicada en la cordillera central, cuenca del río Tuluá, zona rural alta del municipio de Buga. Es una región que vive una situación compleja, pues aunque administrativa y políticamente pertenece a Buga, su servicio ambiental más apetecido, la producción de agua, no beneficia directamente a este municipio, sino a Tuluá, Andalucía y Bugalagrande que se abastecen del río Tuluá y dependen de él para la producción agroindustrial (ingenios azucareros) de la zona plana.

Por tal razón la inversión municipal para su desarrollo ha sido mínima y sus comunidades sólo son tenidas en cuenta como clientela política en épocas electorales; por su parte el municipio de Tuluá tampoco invierte en su desarrollo porque no corresponde a su jurisdicción. El abandono estatal de esta hermosa y biodiversa región, ha favorecido la presencia de las FARC, que en alguna medida ha ejercido presión al gobierno local para que responda a las necesidades básicas de las comunidades campesinas.

La región de Nogales está hoy en la mira de los intereses nacionales, no motivados por contribuir a su desarrollo, sino por la importancia estratégica de su ubicación geográfica, entre el océano Pacífico y el interior del país, posición ideal por la que dos macroproyectos viales amenazan con irrumpir en ella.

Misión y membresía

CorpoNogales fue la primera corporación ambiental de base campesina que se creó en Buga en 1997, bajo la asesoría de Corpocuenas (entidad departamental para la protección de las cuencas hidrográficas), con el auspicio de la Fundación Ríos Tuluá-Morales, (promovido por iniciativa de su entonces director ejecutivo y no como parte de una estrategia de consenso de la fundación, dado que ésta por el contrario tiene como estrategia de conservación de la cuenca la compra de predios) y el apoyo del Instituto Mayor Campesino y de la División Parque Las Herosas del ministerio del Medio Ambiente.

CorpoNogales definió como su misión “Integrar todo tipo de esfuerzos y recursos de personas y entidades públicas y/o privadas cuyos objetivos, propósitos y funciones propenden por la protección, recuperación, mejor aprovechamiento y cuidado de las cuencas hidrográficas, el medio ambiente y los recursos naturales, en particular el agua; por la generación de una actitud personal y social hacia la naturaleza y por la promoción, organización, participación y autogestión de las comunidades, como elementos claves para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr el desarrollo humano sostenible de la región de Nogales”.⁵⁴

La Corporación tiene una cobertura de 13 veredas correspondientes a 8 corregimientos. Para su constitución se conformó una base social con seis grupos ecológicos, su estructura interna consiste en una Asamblea General, conformada por los integrantes de los grupos ecológicos representantes de las 13 veredas. La Asamblea nombra al Consejo Directivo conformado por dos representantes de cada grupo ecológico, y éste a su vez nombra al Director Ejecutivo; otra instancia es el Comité Técnico, a través del cual se canaliza el apoyo de las instituciones públicas y ONGs.

Liderazgo y gestión

La Corporación cuenta con una importante base de liderazgo representada en líderes mayores, con una larga trayectoria y reconocimiento en la región y líderes jóvenes, que

⁵⁴ CorpoNogales. 1997. Estatutos. Documento interno.

han hecho escuela en los procesos sociales y políticos que han caracterizado la última década en el municipio.

Posiblemente, influenciados en su formación por actores y factores externos (la guerrilla, el IMCA, el CMDR, entre otros) han ido transformando sus prácticas y formando una cultura política que aunque incipiente, es un paso importante en la construcción de sociedad civil y por tanto de poder político desde los campesinos.⁵⁵

No obstante el gran potencial de liderazgo que tiene, la Corporación no ha estado exenta de las limitaciones y las ambigüedades que caracterizan a los líderes, porque no es fácil transformar las prácticas tradicionales ni superar las fragilidades humanas que impulsan al protagonismo y a la necesidad de reconocimiento personal. Lo que en alguna medida se ha reflejado en este proceso.

Quizá una de las más evidentes limitaciones internas de CorpoNogales fue la tendencia a centrar las decisiones y la gestión en dos personas, su director ejecutivo y su presidente, que era al momento de constituirse la corporación el director ejecutivo de la Fundación Ríos Tuluá-Morales. Esta situación suscitó muchas tensiones y conflictos entre los líderes más cualificados de la región y los que estaban jalonando más directamente el proceso. La actitud de unos y otros no contribuyó a fortalecer la base social, porque en gran medida la confrontación respondió más a intereses personales de protagonismo, que a posiciones críticas y consecuentes con el empoderamiento de los campesinos a través de la organización.

⁵⁵ Cf. LOPEZ, S.J., Op. Cit, p. 83

Las dificultades de la Corporación en relación con el liderazgo pueden explicarse al menos por dos razones más. La primera, por la falta de sentido de pertenencia de la base social a la Corporación, por haber sido invitada a participar en un proceso ideado y jalonado básicamente por agentes externos, y la segunda, por la persistencia de unos parámetros de relaciones verticales, con base en los cuales es más fácil hacer las cosas por los demás y a su vez dejar que los demás hagan las cosas por uno, que entrar en una dinámica de búsqueda de consenso y de responsabilidades compartidas.

Este es un legado del paternalismo y el caudillismo que históricamente han caracterizado la relación entre los líderes y las bases, y es por supuesto un lastre en la construcción de poder de las comunidades, porque continúa reproduciendo la dependencia con relación a las iniciativas y decisiones de otros.

Otro factor que se puede identificar en CorpoNogales es que por el interés de mostrar resultados en el corto plazo, lo que requería ser muy ágiles, se reemplazó a los campesinos en la formulación y gestión de los proyectos, limitando de esta manera su capacitación en el tema y también su construcción de autonomía. En esa medida, el tecnicismo de la formulación de proyectos y la complejización de su gestión, terminan demandando expertos en la materia y reforzando la dependencia hacia los líderes o agentes externos que tengan estas destrezas.

De otro lado, este es un factor que puede conllevar a otro riesgo, el de perder la dimensión política de la relación con el Estado y reducirla a una relación técnica en la que las comunidades u organizaciones que logren mayor habilidad (sea porque cuentan

con un líder capacitado o con el apoyo de un experto) para formular y gestionar proyectos, son las que pueden acceder a los recursos del Estado o de otras fuentes de financiación, sin que medie la concertación fundamentada en una propuesta coherente de desarrollo sostenible.

Pese a las fragilidades señaladas, una de las fortalezas de CorpoNogales fue, que desde su inicio retomó los diagnósticos y planes de desarrollo veredales para actualizarlos y elaborar un plan de desarrollo regional en el cual se empezaron a incorporar elementos de sostenibilidad.

Fue así como el 2 de agosto de 1998, en la vereda El Placer, se realizó una Asamblea Campesina en la que participaron cerca de 700 campesinos, la Administración Municipal, instituciones estatales y ONGs. En ella se negoció el plan de desarrollo de la región de Nogales, constituido por los Planes de Desarrollo de las 13 veredas y se definió la posterior ejecución de algunos de los proyectos por parte de las Juntas de Acción Comunal –JAC-, según lo establecido en la ley 136 de 1994.

Con base en dicho plan, la Corporación también estableció convenios con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- y se negociaron proyectos con Corpocuenas. Los proyectos ejecutados son de infraestructura, aislamiento de nacimientos de agua y de capacitación y contratación de promotores ambientales campesinos.

Es de anotar que la gestión de la Corporación rebasó su membresía estatutaria, hasta el momento constituida por los grupos ecológicos, y comenzó a involucrar, en la ejecución de los proyectos a organizaciones como, las JAC, las Juntas Administradoras Locales -JAL- y otros grupos con existencia previa a la conformación de la Corporación. Esto se debió, en gran medida, a que los grupos ecológicos recién conformados no lograron ganar una dinámica que les permitiera asumir la ejecución de los proyectos y mucho menos jalonar el proceso.

Esta ambigüedad sin duda fue el resultado de una propuesta organizativa que no tuvo en cuenta las organizaciones existentes o que simplemente no dimensionó la importancia de que ellas fueran la base social de un proceso organizativo con pretensiones regionales.

Así se comenzaron a evidenciar los errores y sesgos que tuvo la fase de conformación de la Corporación y que no se habían logrado superar en el año y medio de trabajo. Era claro y había consenso entre las instituciones que apoyábamos el proceso a través del Comité Técnico en relación a que era necesario hacer una reforma de estatutos que permitiera ampliar y consolidar la base social y democratizar la participación en la toma de decisiones, buscando con ello además garantizar la transparencia en la gestión.

Cuando se estaba intentando revertir el proceso para que los campesinos se lo apropiaran, la guerra los dispersó, impidiendo también la relación directa de las instituciones de apoyo con ellos y de esa forma se frenó la dinámica, que cerca de dos años después, no ha sido posible restablecer.

Pese a ello, algunos de los campesinos que no se desplazaron y que optaron por hacer resistencia en sus fincas, están jalonando una nueva organización en una de las microcuencas. Aunque no es claro si se trata de una propuesta paralela a la Corporación o si desde ella se puede retomar y reorientar el proceso, esta iniciativa ha hecho evidente los conflictos de poder que había a su interior.

Pero lo importante es el hecho que indica que efectivamente, como lo dice Salman (1998), los procesos sociales se pueden frenar y paralizar, pero jamás retroceden. A partir de esto se puede creer que la fuerza que conservan, aunque de forma individual o familiar, los campesinos, como resultado de sus procesos organizativos y de formación, se mantiene así sea fragmentada, lo que constituye una semilla para recomponer el tejido social que los empodere como sociedad civil y les permita ser y tomar parte en el desarrollo local.

El desplazamiento forzado

La agudización de la guerra en la zona rural de Buga, a partir de Agosto de 1999 hasta la fecha, ha tenido un efecto negativo en CorpoNogales, pues conllevó a su parálisis casi total, debido al señalamiento, y en algunos casos, las amenazas y el asesinato de que han sido víctima sus líderes y en general muchos campesinos vinculados a ella. Aunque es necesario aclarar que la participación en esta organización no ha sido la única razón por la que se ha dado dicha situación, sino que allí se expresa la complejidad de la red de

relaciones, tensiones y conflictos que caracterizan la realidad rural en Colombia, en la que la guerra cumple su papel como la más perversa forma de ejercicio del poder.

Sin lugar a dudas, los aspectos señalados antes en relación con la importancia estratégica de la región, tanto para el desarrollo de macroproyectos, como por ser zona productora del cada vez más escaso recurso hídrico, están en la base de las causas de la guerra y de la consecuente expulsión de los campesinos y campesinas.

Son ya cerca de dos años, en los que las organizaciones vinculadas a la Corporación casi han desaparecido o se replegaron al punto que ya casi ni se habla de ella, quizá porque fue el proceso más señalado a nivel local por los avances que empezaba a mostrar en términos de su relación con el Estado y porque están en la zona más afectada por la incursión paramilitar que agudizó la guerra y en la que son más frecuentes los enfrentamientos entre los diversos grupos armados (paramilitares-guerrilla y militares-guerrilla).

Aun reconociendo y valorando la importancia que tienen las iniciativas de organización actuales y las enseñanzas que a todos deja la experiencia de CorpoNogales, no conviene hacer caso omiso del dramático efecto de la guerra en este incipiente proceso de construcción de sociedad civil de los campesinos y campesinas de la región de Nogales, porque él ha significado el fractura de un camino recorrido, que seguramente, aun con el florecimiento de nuevas organizaciones, llevará años retomar por los temores, desconfianzas, inseguridades y heridas que deja la guerra en las personas.

La dinámica del municipio hoy, cerca de dos años después del desplazamiento de 1.048 campesinos y campesinas de la zona montañosa, donde habitaban aproximadamente 4.000 personas, muestra un escenario en el que ellos han vuelto a ser los ‘grandes’ ausentes. El CMDR no ha vuelto a sesionar y sólo se les convoca ocasionalmente, como acaba de hacerse para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

CorpoNogales ha sido un intento más de los campesinos y campesinas para constituirse como sociedad civil y ganar poder y reconocimiento como sujetos sociales, económicos, culturales y políticos que en el cotidiano de sus vidas, peses a las dificultades y conflictos internos, aportan a la construcción de este país. Y una vez más usando la violencia, esas minorías perversas que ven amenazado su poder los han obligado a dispersarse y replegarse.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Se retoman aquí a manera de conclusiones, algunos de los aspectos que se consideran relevantes para comprender la importancia de la construcción de sociedad civil desde el campesinado como un factor de sostenibilidad socio-política para el desarrollo local. Se tienen en cuenta algunas dificultades y posibilidades históricas identificadas en este estudio.

1. Participación política

Históricamente la participación política de los campesinos ha sido obstaculizada y/o cooptada por los sectores políticos que han detentado el poder a nivel local, regional y nacional, de esa manera se han frenado sus iniciativas para constituir movimientos políticos propios y para participar de manera autónoma en procesos electorales. El impedimento para participar libremente en procesos democráticos llevó a que en algunos momentos y lugares ellos hicieran opción por la lucha armada, lo que explica, entre otras causas, el origen de la mayoría de los movimientos guerrilleros.

No existe a nivel nacional un eje articulador del movimiento campesino y en el mejor de los casos, sólo es posible encontrar algunas organizaciones o espacios de encuentro a

nivel local y regional, como por ejemplo la Mesa Departamental Campesina del Valle, que a nivel departamental ha hecho tímidos intentos reivindicativos ante el Estado. Pero también, las pugnas internas de las diferentes tendencias de izquierda que dicen orientarla, ha llevado a que sea un espacio muy débil para tener pretensiones de concertación de políticas agrarias y/o de reivindicaciones sociales o de cualquier otra índole.

Aunque la agudización de la guerra interna dificulta aun más la posibilidad de consolidar iniciativas políticas de los campesinos, es necesario desde los procesos y espacios micro, continuar trabajando en pro de su formación política en la perspectiva de cualificar su participación y contribuir a generar condiciones para la democratización de la sociedad, incorporando al campesinado como un sujeto con reconocimiento social y político con capacidad de tomar decisiones.

2. Construcción de sociedad civil

El estudio de caso ha permitido corroborar las dificultades a las que se enfrentan las organizaciones campesinas, tanto en su dinámica interna como en las condiciones adversas en un contexto de guerra y también ha posibilitado la identificación de algunos caminos a seguir, aplicables a otras organizaciones en pro de la construcción de sociedad civil.

Un punto de partida puede ser el reconocer la necesidad de transformar las relaciones socio-políticas jerárquicas y excluyentes, que marginan a algunos sectores de la participación de los beneficios que la sociedad está en capacidad de producir, así como de la toma de decisiones en los asuntos que les competen.

Aquí cabe la pregunta ¿qué se busca con el fortalecimiento del campesinado como sociedad civil?, y la respuesta es, que el campesinado construya un tipo de poder, que sea incluyente y que conlleve a la equidad en las relaciones sociales, económicas y políticas, entre los diferentes actores de la localidad y de estos con el Estado, lo que contribuirá a generar las condiciones para que dichas relaciones sean armónicas y por tanto para que la paz sea posible.

Para que el campesinado logre ese fortalecimiento, debe consolidar sus procesos organizativos, identificando sus intereses comunes y definiendo su propio horizonte estratégico, para que así pueda ganar capacidad para concertar. Es lo que Hannah Arendt llama ‘poder político’.

No podemos hacer caso omiso del desgaste al que la guerra ha sometido a los campesinos y al país en general, de allí que sea urgente seguir trabajando en la perspectiva del fortalecimiento de la sociedad civil y de la transformación de las relaciones con el Estado, de tal manera que sea posible avanzar en la concertación de propuestas de desarrollo que le brinden posibilidades a los niños, a los jóvenes y a los adultos de tener, en el campo, una vida digna. Así, se evitará que muchos opten por emigrar a las ciudades o por vincularse a grupos armados como alternativa económica.

Esto ayudará también a cristalizar iniciativas de diálogos locales o regionales para buscar la salida negociada del conflicto. Sólo así será posible consolidar el desarrollo local.

3. Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado, si bien no tiene una causa única y sus móviles varían significativamente de una región a otra, tiene en común a lo largo de la geografía nacional el ser una estrategia enmarcada en una concepción del desarrollo en la cual los campesinos son considerados un sector atrasado, una carga para la sociedad y en ocasiones un obstáculo.

La dispersión que causa el desplazamiento no sólo se refleja en los procesos organizativos, hay también, desde el Estado, una concepción fragmentaria de los espacios de concertación. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural -CMDR- es considerado una instancia aparte y sin relación con el Comité Municipal de Atención a la Población Desplazada -CMAPD- como si fueran de naturaleza distinta y como si no estuvieran inmersos en una misma realidad. De esta manera se debilita aun más al campesinado.

Es necesario, identificar estrategias para evitar que el desplazamiento forzado, además de ser un fenómeno que dispersa a los campesinos, también fraccione su comprensión de

la realidad, en tanto pareciera que una es la realidad de los que se desplazan y otra la de los que se quedan.

Las instituciones de apoyo deben contribuir a generar espacios de encuentro en donde los campesinos puedan hacer análisis de la realidad y mantener la perspectiva de la búsqueda conjunta de soluciones integrales a sus necesidades. De esta manera podrán ganar capacidad de concertación a nivel local.

4. La descentralización

Hemos analizado también la descentralización como un proceso que en algo más de una década ha dejado un sabor a frustración en relación con las expectativas de democratización que ella llevaba implícita.

En el marco de la descentralización dos de los aspectos más relevantes son: la elección popular de alcaldes, en lo cual se ha avanzado, aunque se mantienen en muchos casos los mismos grupos políticos en el poder y se sigue obstaculizando de diversas formas la consolidación de nuevos movimientos políticos, como ha sido el caso de algunas iniciativas de los campesinos. El otro es la concertación, que ha sido de muy difícil aplicación; ello se ha debido en gran medida a la falta de voluntad política de los gobiernos locales, a la permanencia de relaciones de poder que son impositivas y a la falta de cultura política y de organización social para exigirla.

En lo administrativo y fiscal, la descentralización ha descargado sobre los municipios responsabilidades de salud y educación, entre otras, que no están en condiciones de asumir y que por lo tanto han ido en detrimento de la calidad de vida de las personas.

Aun así, se reconoce la importancia de la descentralización como un proceso que abre una gama de posibilidades, que si se aprovechan adecuadamente, pueden impulsar y dinamizar el desarrollo local, toda vez que contiene los mecanismos políticos, administrativos y fiscales necesarios para lograrlo.

5. Planeación y concertación

Un factor favorable al empoderamiento de los campesinos, en tanto viabiliza y facilita la concertación, es la incorporación cada vez mayor de los instrumentos metodológicos de la planeación, lo que les permite identificar su horizonte estratégico y definir una ruta para llegar a él.

Superar la premura de la acción y el inmediatez a que conlleva la urgencia de las necesidades básicas, se logra con la cualificación y la formación de los líderes locales y de las organizaciones, así se comienzan a transformar las relaciones clientelistas a su interior y hacia afuera, fortaleciendo la concertación como una opción política. Las organizaciones sociales adquieren una dimensión política, cuando tienen propuestas, criterios y capacidad para concertar.

El Desarrollo Sostenible requiere de sujetos social, política y económicamente activos, este no es posible sin la concurrencia de los recursos propios de las comunidades y los del Estado, de allí la importancia de la planeación participativa (Diagnósticos y Planes de Reordenamiento de Fincas, Planes de Desarrollo Veredales -PDV-, Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Inversiones -PI-) y de la concertación.

Con relación a la concertación, se ha hablado también de las condiciones necesarias para que ella sea posible. En ese sentido, se plantea la necesidad de consolidar las organizaciones de los campesinos, a fin de fortalecerlos como sociedad civil, de tal manera que tengan poder para participar de manera efectiva y apropiarse de los espacios de concertación.

Es necesario superar la fragilidad de las organizaciones campesinas, en cuanto al liderazgo, la representatividad y la legitimidad, pues esa situación ha dificultado la transformación de las relaciones con el Estado fundamentadas en un sistema de favores, en contraposición a un sistema de derechos.

Un aspecto importante para la transformación del liderazgo es la capacidad que tenga una organización para planear su desarrollo, de un lado, porque así se orienta y condiciona la representatividad y, de otro, porque se fundamenta la participación en los espacios de concertación ganando legitimidad.

Cuando se sabe lo qué se quiere, se gana claridad en relación a con qué y cómo se puede lograr. Con esto las comunidades concertan los recursos y las condiciones que

requieren para su desarrollo (relación conforme a derecho) y no están a la espera de lo que les quieran dar (relación de favores mutuos).

La capacidad que ganen las organizaciones de planear el desarrollo de las comunidades y lograr su inclusión en el plan de desarrollo del municipio, es un paso muy importante en la construcción de poder.

En esa perspectiva el CMDR tiene una gran importancia estratégica para la concertación; sin embargo, es evidente que no se ha avanzado en su consolidación. Son muy pocos los municipios del país donde este espacio funciona con alguna regularidad y cumple su finalidad en la definición del desarrollo rural. Aun así, debe ser tenido en cuenta como un espacio que es necesario fortalecer para la concertación.

Es importante también, que los campesinos y sus organizaciones, las instituciones del Estado y las ONGs, estén dispuestas a dinamizar y/o fortalecer otras iniciativas o espacios de concertación. En este sentido, vale la pena recordar la experiencia referida en el estudio de caso en relación con la Asamblea Campesina organizada por CorpoNogales en 1998, en la cual las comunidades de la región de Nogales concertaron sus planes de desarrollo veredales con la administración municipal.

La institucionalización de la participación y de los espacios de concertación, no debe inhibir ni coartar nuevas iniciativas. Ellas deben posibilitarse y dejar que sea la práctica la que las legitime o deslegitime.

6. Desarrollo Sostenible

En relación con el DS, comparto lo planteado por Aguilar (2000) cuando dice que “las realidades locales son el espacio idóneo para la descentralización económica, demográfica, política y administrativa, requisitos para el DS. Esta descentralización favorece el acceso democrático a los recursos y una distribución equitativa de la riqueza. Los procesos de DS emprendidos desde las realidades micro permiten restaurar las relaciones armónicas con la naturaleza, relaciones que no dejan a las sociedades inmodificadas. Estas relaciones armónicas dinamizan, enriquecen y transforman las sociedades, especialmente en el ámbito de sus valores y culturas, mientras las sociedades transforman y enriquecen la naturaleza.”

La planeación y la concertación implican estar en una búsqueda permanente de condiciones socio-políticas nuevas, en las que sea posible la descentralización real y la distribución equitativa del poder. En ese sentido, la sostenibilidad socio-política juega un papel articulador y dinamizador entre los componentes de la sostenibilidad⁵⁶.

Para que haya sostenibilidad socio-política, tiene que haber una sociedad civil fuerte, sujetos participativos, organizados y con capacidad y criterios para decidir acerca del tipo de desarrollo que quieren. Lo que implica que ningún actor ni sector social del ámbito local, debe ser excluido de dicho proceso, pues la sostenibilidad del desarrollo sólo es posible si responde a la convicción y al compromiso colectivos.

⁵⁶ Se asumen como componentes de la sostenibilidad: el económico, el social, el cultural, el ambiental y el político.

BIBLIOGRAFÍA

1. Actualidad Colombiana. 2001. Boletín #307
2. Aguilar, José Alejandro. 2000. Hacia la sostenibilidad a través del diálogo y cooperación entre diversos tipos de conocimiento. Tesis de doctorado. Universidad de California, Berkeley. USA.
3. Banco Mundial, Washington, D.C. 1998. La violencia en Colombia: Construyendo la paz sostenible y el capital social.
4. Barkin, David. 1999. El desarrollo autónomo: un camino a la sostenibilidad. Género, Sustentabilidad y cambio social en el México Rural. México: colegio de postgrados. México.
5. Bejarano, Jesús Antonio. 1998. El concepto de lo rural: ¿qué hay de nuevo? Revista Nacional de Agricultura # 922-923. Colombia.
6. Borja, Jordi, Teresa Valdés, Hernán Pozo y Eduardo Morales. 1986. Descentralización del Estado. Movimientos sociales y gestión local. ICI, FLACSO y CLACSO.
7. Cáceres, Teresa y Otros. 1997. Indicadores de gestión local. SUR Centro de estudios sociales y educación.
8. Carrizosa U, Julio. 1988. La viabilidad del desarrollo sustentable en Colombia. Una contrapropuesta. Colombia.
9. Castellanos M., Guillermo. 1999. Cultura y política en el contexto de la guerra y la paz. El desplazamiento en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. Fundación FUMIO ITO. Bogotá. Colombia.

10. CODHES, Unicef Colombia. 1999. Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada. Bogotá. Colombia.
11. Concejo Municipal de Buga. 1995. Acuerdo 008 de 1995. Buga. Colombia.
12. CorpoGuadalajara. 1998. Estatutos. Documento interno. Buga. Colombia.
13. CorpoGuadalajara. 1999. Boletín informativo N° 001. Buga. Colombia.
14. CorpoNogales. 1997. Estatutos. Documento interno. Buga. Colombia.
15. CorpoNogales. 1999. Informativo N° 001. Buga. Colombia.
16. Constitución Política de Colombia. 1991. Ediciones Atenas Ltda. Colombia.
17. Chavéz, Harry y Medrano, Sonia. 1995. Poder Local, Gestión Popular y Desarrollo. Instituto Nicaragüense de Investigación y Educación Popular.
18. Desepaz, Fundación Arias para la paz y el desarrollo humano, Cerca-Unchs (Habitat). 2000. Hacia la construcción de un modelo para el tratamiento integral del desplazamiento forzoso en Cali y hacia el suroccidente colombiano. Colombia.
19. Federación Nacional de Sindicatos Agrarios (FENSUAGRO). 1998. El sueño de la reforma agraria. Colombia.
20. García D., Mauricio. 1999. Con su dolor sin rumbo. El desplazamiento en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. Fundación FUMIO ITO. Bogotá. Colombia.
21. Equipo docente del magister. 1999. Gestión del desarrollo rural y agricultura sustentable. Universidad Católica de Temuco. Chile.
22. Equipo Docente del Magister. 1999. Desarrollo Local. Gestión del desarrollo rural y agricultura sustentable. Universidad Católica de Temuco. Chile.
23. Huberman, Leo. 1936. Los bienes terrenales del hombre. Ediciones Génesis. Bogotá. Colombia.

24. IMCA, Area Socio-Política. 1999. La concertación. Documento interno. Buga. Colombia.
25. IMCA, Equipo Buga. 1999. Las Corporaciones. Documento interno. Buga. Colombia.
26. Janvry, Alain de y Santos, B. 1998. El desarrollo sustentable: Criterios operativos.
27. López, Jairo. 2000. Construcción del poder político en Colombia. Estudio de caso en los campesinos de Buga, Valle del Cauca. Tesis de maestría. Pontificia Universidad Javeriana. Cali. Colombia
28. McCarney, Patricia, Alfredo Rodríguez y Mohamed Halfani. 1998. Hacia una definición de “gobernanza”. Sociedad civil, participación y ciudadanía emergente. SUR Ediciones.
29. Martínez, Roberto. 1998. Las transformaciones de la agricultura y la nueva institucionalidad. Banco Interamericano de Desarrollo.
30. Max-Neef, Manfred y otros. 1986. Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. CEPAAUR, Fundación Dag Hammarskol. Editores Sven Hamrell, Olle Nordberg.
31. Molano, Alfredo. 1999. El Conflicto Social Armado.
32. Monsalve, Alfonso. 2000. El conflicto colombiano. Nova & Vetera. Colombia.
33. Osorio P., Flor E. Y Fabio A. Lozano. 1999. Procesos de reconstrucción vital de población desplazada por violencia en Colombia. El desplazamiento en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. Fundación FUMIO ITO. Bogotá. Colombia.
34. Paéz, Armando. 1999. Del desarrollo a la ecología social. Revista Mad # 1. Dpto de Antropología. Universidad de Chile. Chile.

35. Pérez, Edelmira y Ma. Adelaida Farah. 1999. Descentralización, municipio y desarrollo rural. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y rurales. Bogotá. Colombia.
36. Plan de Ordenamiento Territorial de Buga. 2000. Convenio Alcaldía Municipal, Cámara de Comercio. Buga. Colombia.
37. Programa por la Paz. 2001. Boletín informativo # 2. Bogotá. Colombia.
38. Restrepo, Dario. 1995. Relación Estado Sociedad Civil en el campo social. Una reflexión sobre el caso colombiano. CLAD y AECI.
39. Rodríguez, Alfredo y Lucy Winchester. 1998. Ciudades, gobernanza y democracia en América Latina. Sociedad civil, participación y ciudadanía emergente. SUR Ediciones.
40. Instituto Nicaragüense de Investigación y Educación Popular. 1995. INIEP. Nicaragua.
41. Salazar, Gabriel. 1998. De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable (explorando senderos trans-liberales). Sociedad civil, participación y ciudadanía emergente. SUR Ediciones.
42. Salman, Ton. 1998. La base social persistente, Nuevos movimientos sociales en América Latina: cambio, resistencia y lentitud. Sociedad civil, participación y ciudadanía emergente. SUR Ediciones.
43. Segovia, Olga. 1998. Gestión social y territorio. Análisis de modalidades de participación local. Sociedad civil, participación y ciudadanía emergente. SUR Ediciones.

44. Suárez, Gustavo. 1997. La dimensión sociopolítica en el desarrollo sostenible: Análisis de la experiencia del municipio de Restrepo (Valle). Tesis de Maestría en Desarrollo Sostenible de Sistemas Agrarios. Buga. Colombia.
45. Yurjevic, Andrés. 1996. Instituciones para el Desarrollo Local. CLADES. Chile.
46. Yurjevic, Andrés. 1997. Políticas para el Desarrollo Rural Humano y Sustentable. CLADES. Chile.
47. Yurjevic, Andrés. 1998^a. Introducción al desarrollo sustentable. CLADES. Chile.
48. Yurjevic, Andrés. 1998b. Un enfoque que valore la agricultura y el medio rural. CLADES. Chile.
49. Yurjevic, Andrés. 1998c. Economía Ecológica. CLADES. Chile.
50. Yurjevic, Andrés. 1999. Seguridad alimentaria: ¿Una meta social o un objetivo nacional?. Magister Internacional. Gestión del desarrollo rural y agricultura sustentable. Universidad Católica de Temuco. Chile.
51. Yurjevic, Andrés. 1999. Enfoque y Estrategia de Desarrollo Rural Humano y Sustentable. CLADES. Chile.

REFERENCIAS DE PAGINAS WEB

<http://www.red.gov.co/desplazamientoforzado/poblaciones> . Red de Solidaridad Social.

Centro de noticias. Poblaciones y territorios afectados. 2001.

<http://www.gobernaciondelvalle.gov.co/gobernación/municipios/valle.asp/> .

Gobernación del Valle del Cauca. Departamento del Valle del Cauca.

<http://www.cebem.com/biblioteca/toluca/barkin-mx1.pdf> . Barkin, David. Sin fecha.
Estrategias de los campesinos mexicanos: Alternativas frente a la globalización.

ANEXOS